VIERNES 28 DE AGOSTO. BUENOS AIRES. — 1857. AÑO 1.º — NUM. 23.

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. — Precio de suscripcion 30 $ m./c. Los AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Re presentantes, 113 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	14 Julio	Nueva-York	13 Jun.
Liverpool	13 id.	Baltimore	13 id.
Paris	10 id.	Boston	13 id.
Havre	10 id.	Habana	29 id.
Génova	8 id.	Valparaiso	18 Julio
Madrid	8 id.	R. Janeiro	14 Agos
Málaga	8 id.	R. Grande	11 id.
Amberes	8 id.	Montevideo	22 id

ALMANAQUE.

Sábado 29—La Degollacion de S. Juan Bautista y santa Cándida v. y m.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correo n las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE B. AYRES.	ENTRADAS Á BUEN. AYRES.
Fuerte Azul	8 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 11 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	1, 9, 10, 17, 19, 26 y 29	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajo, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zarate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro.	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida	1,	9,	17 y	24
A id. —Llegadas	5,	13,	21 y	29
De Sta. Fé.—Salidas	4,	12,	20 y	26
A id. —Llegadas	2,	10,	18 y	25

Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Cordoba 113 leguas,

Del Rosario—Salidas	2,	10,	18 y	25
A id. —Llegadas	6,	14,	22 y	29
De Córdoba—Salidas	2,	10,	18 y	25
A id. —Llegadas	6,	14,	22 y	29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Dilijencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Cor
Salida los dias	6	14	22	29
Llegan al Rosario	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres.	17	25	3	11

SECCION EUROPEA.

(TRADUCCION DE «LA PRENSA.)

Correspondencia del Jornal do Comercio.

Paris, julio 2.

Con la ausencia del Emperador que salió para Plombières el 25 del mes pasado, y con la cesasion del alboroto causado por las últimas elecciones todo ha caido en apatia en la capital. Es ahora de Plombières que nos vienen las noticias, y todas se reducen al programa de los viajes que Luis Napoleon se propone hacer durante la estacion en que nos hallamos. Cuando se concluya la estacion de las aguas, Su Majestad saldrá para Biarritz, dondé la Emperatriz tomará los baños de mar. Y para principio del mes entrante ambos irán á visitar á la reina de Inglaterra en su residencia de Osborne.

El motivo de esta visita, cuyos preliminares han sido encargados al Ministro de Estado Fould, en el último viage que hizo á Londres, parece ser la cuestion de los principados Danubianos, que Luis Napoleon desea terminar con la mayor brevedad posible, y del modo mas conforme á los intereses politicos de Europa y á las estipulaciones de Paris. Siendo asi no es tan facil como lo espera la *Nueva Gaceta* de Prusia, el que la Francia renuncie tan llanamente al proyecto de fusion entre los dos paises en un solo reino, adhiriendo al proyecto que, se dice, está ya aprobado por la Rusia, Austria, Inglaterra, Prusia y Cerdeña, el cual consiste en una administracion única para todo lo que respecta á las aduanas y negocios judiciales y en la separacion actualmente existente en cuanto á todo lo demas.

El Emperador deberá hallarse en Paris el 15 de Agosto, para asistir á las fiestas de su nombre, que serán mas brillantes este año que los anteriores, en razon de la coincidencia de la solemnidad de la inauguracion del Louvre, que tendrá lugar el mismo dia, asi como la distribucion de recompensas á los artistas de la Exposicion. En fin, en setiembre, saldrá la familia Imperial para la nueva residencia que el emperador hace preparar en su posesion de Arenemberg en Suiza, conforme indiqué á Vdes anteriormente, y tendrá lugar entonces esta excursion en Alemania de la que di cuenta en otra ocasion, y en la cual se realizará, segun todas las apariencias, la entrevista tantas veces anunciada, y otras tantas desmentida, entre Napoleon y Alexandro II.

Por lo que toca á Paris, lo único que en este momento preocupá seriamente los espiritus, es el descubrimiento de una conspiracion contra la vida del emperador, de la que resultaron presos varios italianos refugiados. Ya existia el hecho de esas prisiones cuando se escribí el 20 del mes pasad ; pero las noticias que entonces corrian, eran tan contradictorias, que juzgué mas prudente pasarlas en silencio, hasta ver mas tarde lo que resultaria. Hoy parece que no hay duda ninguna en cuanto á la existencia de la conspiracion, que tenia grandes ramificaciones en el interior y en el esterior. Esto se confirma por los numerosos indicios que se adquirieron en las pesquizas verificadas en casa de varios de los individuos que se aprehendieron.

Por ejemplo, se encontró una pistola tan semejante á la que sirvió de instrumente al atentado de Pianori, que son evidentemente partes de un mismo par. Se hallaron puñales envenados, municiones, y documentos de que dará cuenta el resúmen de la causa. Aun no se sabe á que tribunal tocará juzgar esta causa. Algunos dicen que al alto tribunal de justicia, único competente en los crímenes de alta traicion: otros, que será el tribunal de assises, como sucede con los crímenes ordinarios.

No se ha vuelto á hablar de la cuestion del conde del Chambord. Segun la lejislacion existente, quedaba aún al Gobierno el recurso de la corte de casacion. Pero la unanimidad con la cual el Tribunal de Dijon pronunció la sentencia, hizo tal impresion en el espíritu del Emperador que le pareció mejor quedase el negocio en el estado en que se hallaba, dandolo por concluido, al menos eso es lo que he oido de boca del abogado del principe proscripto.

El estado de la india inglesa, muy lejos de haber ido mejorando poco á poco segun las promesas y esperanzas del «Times» y otros diarios, nunca inspiró tan serios recelos como ahora. Ya no se habla de simples insubordinaciones, ú otras medidas de rigor: son las poblaciones en maza las que se sublevan: es una verdadera revolucion que empezó por declarar que la soberania inglesa habia cesado, y concluyó proclamando como soberano el hijo del último emperador del Mogol.

Esta vez se asustó la Inglaterra muy deveras, y segun su costumbre, imploró el auxilio de la Francia, que es quien la ayuda en todos sus apuros.

Es un hecho enteramente fuera de duda el que Lord Palmerston se ha dirigide en 27 del proximo pasado al conde de Persigny, ministro frances en Lóndres, á fin de reclamar oficialmente la cooperacion efectiva y eficaz del Emperador de los Franceses, tanto para reprimir la insurreccion de la India, como para llevar á cabo la guerra de China, que en este momento le dá mas cuidado que nunca. La púlica del gobierno britanico ha sido transmitida al gobierno imperial, y será tomada en debida consideracion. Veremos ahora si Napoleon, embebido en el agazajo que naturalmente ha de recibir en Osborne, pone otra vez al servicio de la Inglaterra la espada de la Francia, para salvar al enemigo natural del nombre frances de la crisis que parece amenazarlo.

La prensa periódica de Paris sigue ocupándose de los intereses del Brasil, que parecen inspirarles alguna simpatia. A los articulos del «Siecle» de que últimamente hablé, siguió otro del «Courrier de Paris» publicado en 26 de Junio, firmado Enrique Bacqués.

El sepulcro mandado hacer en los Inválidos por Luis Napoleon para eterno descanso de sus cenizas, y de las de su familia, se abrirá dentro de pocos dias: el primer huesped que recibirá esta mansion funeraria, será el hijo mayor del rey Gerónimo, del mismo nombre, fallecido en Florencia, donde vivia.

Ya salieron para la capital de la Toscana el coronel Henry, ayudante de campo del padre del difunto, y el abate Dussol, su capellan, para transportar á Paris el cadáver del principe. Este será recibido sin dificultad en la cripta funeraria en la cual, con sus propias manos lo irá á depositar su padre dentro de pocos dias; pero ¿sucederá otro tanto á aquel que con tanto esmero está preparando esta sepultura, que destina para sí y los suyos? La respuesta á esta pregunta está tal vez en la inscripcion fatídica gravada en el fronfis de San Dionisio, que traducida literalmente del excelente latin en que ha sido redactado, dice lo que sigue:

«Este templo que los reyes de Francia, habian dedicado para su última «morada, habiendo sido sacrilegamente «profanado y devastado por el furor «revolucionario, ha sido despues restau«rado y recompuesto por el Emperador «Napoleon, que a su vez lo escogió «para venir á esperar en él la resurre«cion universal. Perseguido, empero, «por una fortuna adversa, fué á dejar «en lejanas tierras, los huesos que aquí «debian gozar de eterno descanso, des«despues de una vida tan agitada. Vi«nieron reyes despues: lo mismo les «sucedió! El que reinaba cuando se «concluyó esta obra, llamábase Luis «Felipe.»

Una noticia que encontrará muchos incrédulos circula en este momento en la capital. Se dice que un número considerable de diputados, pertenecientes al círculo de los bona partistas puros, ha dirigido una peticion al Emperador, pidiéndole el restablecimiento del Senatuss Consulto, con quien inició el imperio, declarando gratuitas las funciones de diputado; y para hacer todavia mas estupendo este fenómeno, se agrega que cierto número de Senadores trata de introducir la misma innovacion, en lo que diga relacion al Senado.

Esta voz (pues hasta ahora no es otra cosa) me recuerda una anecdota de Chapelain, que en su tiempo representaba la avaricia personificada. La academia francesa, de la cual era miembro, queria iniciar una suscripcion en favor de dos académicos que se hallaban en la miseria. Uno de los miembros encargados de la cobranza de la suscripcion, iba presentando á cada uno de los otros una cajita, en la que cada uno deponia su limosna. Cuando le tocó á Chapelain, este quedó registrando sus bolsillos, mientras el recaudador se puso en conversacion con uno de los vecinos, lo que le impidió ver que Chapelain ya habia oblado.

Concluida la recaudacion, y viendo que el hombre no se movia, le dijo con algun enfado. «Vamos, señor, dese prisa, que tengo otra cosa que hacer.—Hay! contestó Chapelain enojadisimo, ¿por que tengo yo que dar dos veces, y no bastara lo que ya oblé? Dispense, amigo, dijo el recaudador; no lo habia visto, pero creo lo que decis.—Y yó, replicó un académico vecino, bien lo he visto, pero no lo puedo creer.

Paris, julio 4.

Una reciente usurpacion verificada por la inglaterra, con vistas hostiles hácia la Francia, es, en este momento, objeto de fuertes reclamaciones de parte de varias potencias musulmanas, sin que el gobierno frances, á quien la cosa toca mas cerca, haya todavia elevado la voz á este respecto. Mucho tiempo ha que se trata de la abertura del Istmo de Suez que debe poner en comunicacion el Mediterráneo con el mar Rojo. Una vez realizado el proyecto, quien debe reportar de él las mayores ventajas, es ciertamente la Francia; y es por esto mismo que la Inglaterra lo vé con muy malos ojos, y trata de hostilizarlos por todos los medios á su alcance.

Pero reconociendo que tarde ó temprano, la prision universal de la Europa la obligará á ceder, comprendió que era prudente tomar desde ahora las precauciones necesarias contra un hecho que conoce ha de ser inevitable. La isla de Parim, situada á la entrada del mar Rojo, cerca del estrecho de Bab-el-Mandel, domina enteramente la navegacion de este mar. Suponiendo, pues, que se verifique la apertura del Ismo de Suez, claro está que todo y cualquier buque quiera pasar del mediterráneo á la India, tendrá que pedir licencia á la potencia que esté en posesion de esta isla, la cual podrá rehusarla, ó concederla bajo condiciones onerosas.

No se necesitaba mas para que la Inglaterra se apoderase de ella, y eso fué lo que hizo. Lo mismo habia hecho ya en 1799, y despues la habia abandonado; pero en ese tiempo, nadie pensaba aun en la posibilidad de la comunicacion de los dos mares, por medio del canal del ismo.

La ocupacion verificada por la Inglaterra ha sido, por todas partes, la señal del descontento. Por ahora, la Francia no murmura el tiempo—La Turquia se queja á gritos, y reclama formalmente la evacuacion de una isla, que pretende forma parte de su territorio, y para que no falten pretendientes, ahi tenemos de un lado la Persia, y del otro el iman de Mascate que tambien elevan sus reclamos ¿Prestará la Inglaterra el oido á tantas quejas juntas? malo es reclamarle alguna cosa caida entre sus garras, pues no la ha de largar. En todos casos, la regla del Gobierno Ingles es que *«lo que vale la pena de tomar vale tambien la pena de conservar.*

Lisboa 13 de Julio 157.

El vapor Sardo «Genova» entró en este puerto el 9 procedente de Rio, con 31 dias de viaje. El 11 entró el vapor ingles «Medivay» con 26 dias. Se anuncia que el vapor Sardo «Torino» de la compañia de Génova tocará en esté puerto en 29 del corriento, tendremos pues dos vapores para el Brasil á fines del mes.

Los diarios de Madrid alcanzan hasta el 8 del corriente.

La aprobacion de la reforma del senado y de la ley de imprenta habia producido mucha animacion en Madrid. Se teme alguna manifestacion insurreccionista, y se dice que el gobierno tiene intencion de declarar la capital en estado de sitio. Apareció un manifiesto de la titulada «junta nacional revolucionaria», cuyo color, tendencias é ideas no parecen de naturaleza á ganarle prosélitos. El gobierno de Narvaez es retrógrado; pero al menos conserva el órden que no podrian mantener los demagogos. Es de lamentar que los exesos y la remarcable incapacidad de los liberales, que fueron llamados al poder en 1854 haya entregado la España á la merced de la accion despótica de Narvaez; y todavia mas, el que muchos constitucionales moderados se hallen forzados á preferir esta accion vigorosa á la supremacia disolvente de los progresistas exaltados. Rogamos á Dios que conserve a Narvaez, para librar á la España de los favores reaccionarios de Bravo-Murillo, ó del conde de San Luis, asi como de las utopias de los demócratas.

LA PRENSA.

Cuestiones vitales—La subsistencia.

Uno de los mas importantes problemas de cuya solucion depende el bienestar de las familias, la disminucion de los crímenes, el aprovechamiento fructuoso del salario para los trabajadores, y el contento y satisfaccion jeneral para todo el pueblo, está hoy relegado al olvido, por los órganos de la prensa, que parecen no oir el uniforme clamor que se levanta pidiendo remedio al grave mal que sufre toda la poblacion.

Hay una carestía de los artículos mas esenciales al alimento, que como todo

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. Lisandro Paganini.

DEDICADA Á SUS BELLAS COMPATRIOTAS.

dose, en seguida, muy agradablemente, de su injenuidad!

—En verdad, apenas lo creo!—dijo madame Jouffroy,—un jóven de tan bellos modales, tener semejantes relaciones!

—Que quieres, Mimi ? los jóvenes....diablo !....los jóvenes del gran mundo sobre todo.... gustan de la vida agradable! ...Ah! no sería nuestro pobre Fortunato quien tuviese esa clase de relaciones!

Mientras su padre y su madre esclamaban de este modo y el primo Roussel la observaba con una mirada penetrante, Aurelia ruborizandose y palidiendo, á la vez, creyó que iba á desfallecer: sintió ardientes lágrimas abrazar sus ojos. Hallábase felizmente no muy lejos de una ventana; volvióse vivamente y fingió aproximarse maquinalmente á ella, permaneciendo así algunos instantes.

La pobre jóven no podia ya hacerse ilusion á cerca de los sentimientos de Mr. de Villetaneuse. Ya la víspera, al verlo del brazo con Madame Bayuel, esperimentando la amargura de unos celos vagos, habia abandonado el baile. Pero, podia, acaso, comparar ese acto de despecho, con el dolor que la oprimía al saber el amor de Mr. de Villetaneuse por una mujer pérdida! El...: él cuyo recuerdo la perseguia á su pesar; él que esa mañana. tal vez, en ese mismo momento en que ella se entregaba á esas dolorosas reflexiones, se hallaba, sin duda, al lado esa vil creatura !....

La vergüenza, la cólera, asomaron al rostro de la jóven, detestó su debilidad, y se prometió firme y sinceramente, desterrar de su corazon y de su espíritu, pensamientos indignos de ella; y animando de un gran valor, su resolucion, absorviendo sus lágrimas, como vulgarmente se dice, creyéndose segura de sí misma, se alejó de la ventana á fin de aproximarse á sus padres. Estos, poco penetrantes, no hab an absolutamente notado la pasajera emocion de su hija; pero, José que no la habia perdido de vista, adivinó los secretos resentimientos que la ajitaban, y auguró buen éxito para sus proyectos, y reanudando su conversacion un momento interrumpida, dijo :

—Tu tia y yo, te deciamos hace un momento, mi querida Aurelia. que la ociosidad en el matrimonio, era una cosa enfadosa, y que casarse con un jóven sin estado, era para una muger, esponerse siempre á pesares casi ciertos.

Sí,—respondió la jóven con voz bastante segura, — es cierto que me deciais eso, primo.

— Pues bien! hé aquí el ejemplo á que me referia: supongamos, — y declaro de antemano que esta es una suposicion absurda, pero enfin... necesaria,—supongamos, digo, que queriendo casarte con un hombre que halague tu amor propio, y no tenga otra ocupacion que estar enamorado de ti, hayas ayer, en ese baile, fijado tu atencion en Mr. de Villetaneuse, hombre muy amable, muy buen mozo, segun dicen, que se te ha manifestado muy galante; supongamos, enfin, que seducida por su rostro, por su espíritu, que sé yo, quizás tambien por su título de conde, te hayas dicho : «Este es el marido que me convendria.

—Yo?—dijo Aurelia con voz lijeramente alterada; vamos, os chanceais, primo.

—Ah! ah! ah! esclamó Mr. Jouffroy. Mi *nena* condesa! Te burlas de nosotros! tú sabes que un matrimonio semejante es imposible.... nosotros somos sino unas pobres gentes, comerciantes retirados....

—Gentes que no valen nada, que no merecen consideracion! — esclamó Prudencia, tejiendo con mas furia;— unos cualquieras, unos pordioseros que han tenido la impertinencia de ganar su fortuna con su trabajo!..

—Os repito, amigos mios, que hablaba de una suposicion perfectamente absurda.

—No tan absurda, pues que el conde ha dicho positivamente á mi hija, que se parecia, como dos gotas de agua, á una jóven condesa muy á la moda,—repuso Madame Jouffroy con una suficencia que estuvo á pique de sacar á la tia Prudencia de la reserva que se imponia despues de la tregua concluida entre ellas; no veo lo absurdo que haya en suponer que Aurelia pueda casarse con un conde y aun con un duque. Es bastante bella!

La tia Prudencia se desquitó de su silencio obligado, rascandóse furiosamente la sien derecha, mientras Aurelia respondió con una amargura contenida :

—Tranquilizaos, mamá; yo no tomo por lo sério las chanzas de nuestro primo... Me supone una ambicion que no tengo....

—Pero que podrias abrigarla, hija mia... Yo soy quien te digo que puedes pretender á todo.... Tú serias duquesa... princesa.... si los títulos se midiesen por la belleza......

—Pues bien! entonces *duquesa Mimi*,—repuso alegremente Mr. Jouffroy, aludiendo á la otra semejanza imaginada por el marqués de Villetaneuse, — deja hablar á José; él supone á mi *nena* condesa, y parte bajo ese punto de vista.

Quieres, mi querida Aurelia, — prosiguió Roussel, — que te saque el horóscopo de un matrimonio semejante?

—Veamos, - dijo Mr. Jouffroy,— veamos el horóscopo, señor Rotomago.

El Sr. conde ha consentido, no sé porqué, en casarse con una jóven de la clase media, bella como el dia, es verdad, muy bien dotada, tambien es cierto....

—Pero cuyo padre vendia una ana de génera, en su mostrador de la calle de Quincampoix,—añadió la solterona,— y esas son bajezas que no se perdonan á la esposa, por muy encantadora que sea.

—Prudencia tiene demasiado razon,—repuso José,—Bien pues, el Sr. conde que regala magníficos brazaletes á una doncella que sin duda lo lleva de la nariz, se casa con la dote, y ademas con la muchacha; continúa secretamente su comercio con aquella muger, gasta gran tren, juega en grande, dá festines á sus amigos, y si su muger se atreve á quejarse, le dice desde lo alto de su corbata y de su nobleza : «Qué es eso, querida? De qué os quejais? No os he sacado de la nada para haceros condesa?»

—Nuestro primo no dice sino la verdad, —pensaba Aurelia, vuelta á su natural buen sentido, que las deplorables estravagancias de su madre estraviaban frecuentemente, sin conseguir pervertirlo del todo. — Vamos, valor! olvidemos, sí, olvidemos!... El ama á esa creatura, y, aun cuando no la hubiese amado, podia yo, acaso, pensar en semejante matrimonio? No, no, lo que dice mi madre acerca de las pretenciones que debo tener, es porque su ternura la ciega....

—Pero.... un momento, José! tú hablas, hablas...., y te olvidas en tu suposicion que *Mimi* y yo estariamos allí, para impedir que se hiciese desgraciada á nuestra hija; y eso, no sucederia así no mas!...

—Bah! y como diablos te entenderias para impedir al señor conde que obrase como mejor le pareciese?

—Vos, primo, todo lo veis negro! esclamó impacientemente Madame Jouffroy.

—En cuanto á eso, *Mimi*, entendamonos. Nosotros hemos tenido mucho tiempo por parroquiana, por excelente parroquiana, á esa bailarina de la ópera, cuyo querido era yo no sé que duque. Su intendente venia con frecuencia á soldar sus cuentas; y sin embargo ese señor duque era casado con una jóven muy bonita.

—No todo lo véo negro, prima, — añadió Roussel.—Ayer encontrasteis un jóven encantador, cuyo elojio nos habeis hecho, y Aurelia, engañada, seducida, como vos, por algunas graciosas apariencias, se dijo (siempre segun mi suposicion) : «Este es el marido que me conviene.» Llevo mi suposicion á su estremo. Aurelia se casa con ese jóven encantador, y despues nos encontramos que ese jóven es calavero, libertino, ó que la hace muy desgraciada.

—Pero, te lo repito, José; nosotros estamos ahí, y yo diré al señor conde : «Mi señor yerno, yo no os he dado mi hija para que la hagais desgraciada.» Sin contar, por supuesto, con q' mi muger, q' no se duerme, amonestaria de lo lindo al señor conde! No es cierto, *Mimi*, que le...

—Sí, por Cristo! El que ocasione un pesar á mi hija, tendria que habérselas conmigo!

—Pobres amigos mios,—repuso José,—á pesar de todo eso, sabeis lo que os responderia el señor conde, siempre de lo alto de su corbata y de su nobleza : «Qué significa esto, buenas gentes? Es que yo estoy, acaso, bajo vuestra tutela? Es que no puedo vivir como mejor me convenga? Os imaginais, por ventura, que os he de permitir me hagais reconvenciones?

—Pero yo soy el padre de mi hija, y tendria el derecho, aun cuando el diablo....

—El derecho... de qué? — repuso la tia Prudencia encojiéndose de hombros.—Aun en el caso que tu yerno golpease á tu hija, (y solo en este caso podrias unirte á ella para pedir una separacion), tú no tienes el derecho para decir una palabra; tu yerno es el amo en su casa y te mandaria á paseo. Y no hay acaso mil modos de hacer desgraciada á una muger, sin golpearla!...

—Pero, por qué motivos quereis que hagan desgraciada á Aurelia? — repuso Mr. Jouffroy.—Bella y dulce como es, solo un monstruo podria atormentarla. Sí, un monstruo desnaturalizado. Ademas, hermana mia, no siempre es preciso creer en la [illegible] las gentes.

—Hermano mio.... una jóven que se casa fuera de su condicion, aun cuando su marido fuese un malvado, se espone [illegible] mente á decepciones, á desprecios, á [illegible] dumbres sin número. Entra en [illegible] dad que no es la suya. [illegible] mas solo tendrá, de ellas [illegible] señoras, que la mirarán como á [illegible] como á una [illegible] [illegible] mente entender que su marido [illegible] ella, se ha envilecido. [illegible] vanidad, de los desaires de que [illegible]

mal [illegible] y la imprevision, y á su frente la indiferencia de las autoridades, [illegible] tomar proporciones crecientes, y trasformarse en situacion natural y normal.

Hay carestía de la carne, del pan, del pescado, de las legumbres, de cuanto mas indispensable es á la alimentacion del hombre. El mes pasado de junio se esplicaba en parte ese malestar producido por la suba en los comestibles, con las escesivas lluvias que inundaban los campos y dificultaban las operaciones de la agricultura y del pastoreo, y la conduccion de sus productos á nuestro mercado.

El mes de julio fué comparativamente seco, y el mes de agosto lo es del todo. Ese cambio de temperatura inopinado, destruye, pues, la suposicion que atribuye al mal tiempo la causa productora de la carestía. *Por otra parte*, la singular circunstancia de que cuanto mas mejora y se prolonga el buen tiempo, tanto mayor es la suba de los artículos alimenticios, refuta del todo tal asercion.

Nosotros no nos damos cuenta de esa verdadera calamidad que aflije al pueblo, *sino remontando á épocas pasadas*, pero no muy distantes; en que la impericia gubernativa y la mala voluntad ministerial, abrieron vasto campo con su desacertada marcha al enjendro y crecimiento de esa verdadera plaga.

En artículos subsiguientes hemos de buscar detenidamente el orijen de ella á la luz de buenos preceptos económicos y del patriotismo desapasionado.

Entretanto, duélenos ver que nuestros cólegas no le presten su atencion, y hagan de su estudio, y remocion de las causas motrices, el patriótico móvil de sus esfuerzos.

Nosotros creemos que justamente ahora que se discuten las leyes de impuesto y aduana, y otras que dicen particular relacion con el bienestar del pueblo, es cuando los escritores en la prensa, los representantes en la tribuna debieran dedicarse á la solucion del *problema*.

La carestía de alimentos es una protesta viva y elocuente contra los que sostienen infundadamente la rápida prosperidad del pais bajo todo punto de vista. Por el contrario ella es una ratificacion penosa de nuestro aserto de que él sufre en su *faz* agrícola y mercantil, que desde entonces acá ha venido á ser corroborada por la manifestacion del dolor público, y de las quejas en el hogar doméstico.

Y el que crea que esto es exajeracion proveniente de mezquinos móbiles, que jamás han tenido ni tendrán cabida en nuestro corazon, dirija sus pasos á los mercados de Buenos Aires, y el himno discordante de voces espresivas de pesar y cólera *que alza* allí la *multitud*, le mostrará el sufrimiento en su faz mas sensible y conmovedora: en el alimento del pobre, de la viuda, del huérfano; que tantas veces se ha traducido ya en otros paises en la exacerbacion del pueblo amotinado á la sombra de la fatídica enseña de *pan ó la muerte*.

Pero si todo eso no fuese bastante á llamar la atencion correspondiente hácia el anhelado remedio de ese malestar, nosotros señalaremos aun otro efecto de ese mismo mal, consecuencia desastrosa de su permanencia y triste inevitable resultado de su arraigamiento.

Tal es el de producir la carestía de alimentos un sério obstáculo á la inmigracion, fuente fructífera de nuestro engrandecimiento. El inmigrante no va allí donde todo su salario tiene que invertirlo en comida, en donde no puede haber ahorros; en donde por consiguiente, el dia que alguna enfermedad lo ata á su cama, el hambre viene á golpear su puerta, porque los diez pesos que ganó con su sudor el dia antes los empleó en el pan y la carne de su escaso alimento.

Un pais en donde la poblacion encuentra en su vida doméstica ese flajelo es antipático al inmigrante: se aleja de él como de un pais en donde la fiebre amarilla *hace sus estragos*.

Las Provincias Arjentinas, en donde la subsistencia es cuestion insignificante por su medicidad y abundancia, la situacion á este respecto es muy distinta y favorable; y presenta alicientes poderosos á la inmigracion.

En bien pues de los intereses de Buenos Aires, en cuanto concierne á la inmigracion, deseamos anhelosamente se haga algo que modifique ese funesto modo de ser. Búsquese el remedio pero eficaz y pronto, no paliativo y tardío. Hágase algo que demuestre que el bien estar del hogar doméstico, que es el co[illegible] de los pueblos, es el fin santo por cuya consecucion trabajan el Gobierno, las Cámaras y la prensa.

De otra manera parodiarán la práctica del Andaluz que hacia dormir sus chicuelos á son de música; que aunque no acallaba sus sufrimientos y su hambre, los disponia al sueño. La música para aquellos será la Aduana, el Gas, y el ferro-carril, excelentes canzonetas que no aplacan el hambre popular.

Aseveraciones de "La Tribuna."

Nuestro querido cólega no está bien al cabo de la marcha de los pueblos situados mas allá del Arroyo del Medio; y aun con la de los que están para acá, probablemente le sucederá lo mismo.

Verdad es que desde Buenos Ayres, y ofuscado por apasionados sentimientos, no puede ver las cosas tales cuales son en realidad.

La *Tribuna* ha asegurado: «que las provincias se martirizan, que no tienen *libertad*; que se sofocan y que se arruinan; que el sol de la felicidad no quiebra sus rayos en el suelo de esos pueblos donde solo se vé la noche perpétua de la miseria y de la afliccion.»

En otras palabras: las provincias, segun *La Tribuna*, están envueltas en el mas completo *atrazo, ruina y miseria*.

Vamos, pues, á intentar desengañar al cólega. Nos bastaría á ese objeto indicarle que preguntara al primer viajero que haya visitado las provincias, ó á cualquiera de los comerciantes venidos del Rosario en el último viaje del *Corça*, por el estado de aquellas poblaciones, y, es seguro, que el viajero y el comerciante le responderán que es alhagueño y floreciente.

Pero no queremos desengañarlo de ese modo.

Hagámoslo con *algunos hechos*. Uno de los redactores de *La Tribuna* ha debido presenciar muchas pruebas de esa prosperidad, cuando sabió el Paraná en su escursion científica ó puramente recreativa á la Asuncion del Paraguay.

Y vamos á citar hechos en que el cólega debe ver *progreso*; hechos que valen mas que una decapitacion de postes, suceso que ha merecido un lugar distinguido en las revistas mensuales que la *Tribuna* escribe y dedica al Sr. Balcarce para que las haga circular, leer, copiar y traducir en todos los idiomas y dialectos conocidos.

Vamos á citar *hechos*, y no todos, sino unos pocos, que acreditan adelanto.—Principiemos.

Ahora siete años era campo despoblado y desierto todo el pedazo de tierra que baña el Paraná, desde San Nicolas de los Arroyos hasta la ciudad de Santa Fe, siguiendo desde aquí la orilla izquierda de ese rio: hoy hay entre esas dos poblaciones la ciudad del Rosario, primer puerto mercantil en la República Argentina despues de Buenos Aires.

A la márjen del Arroyo Gualeguaychú (suponemos que la *Tribuna* sabe donde está) nada habia ahora diez años: hoy se encuentra otra ciudad que no cede en importancia al Rosario.

Cinco colonias agrícolas están establecidas en Santa-Fé, Corrientes y Entre Rios.

Dos establecimientos de educacion superior en Córdova, y uno en Mendoza.

Un colegio Nacional en la ciudad del Uruguay, donde se educa, alimenta, hospeda y viste *gratis* á los jóvenes que todas las provincias envian allí en *gran* número.

Dos vapores salen semanalmente de Buenos Aires para el Rosario, y otro de ese puerto al del Paraná.

Otros dos vapores exploran el rio *Salado*, y otro navega el *Bermejo*.

Cuarenta Mensagerias Nacionales parten del Rosario y recorren todas las provincias.

Otras diligencias se despachan desde Córdoba, Tucuman, Rio 4.º, Mendoza y viajan en diferentes direcciones.

Ciento veinte carros y algunos coches de la *Sociedad Mendozina* que dirije el inteligente Sr. Gordillo, llevan al Rosario los productos de todas las provincias.

Construcciones.—En el Rosario.—Un muelle de descarga, una Aduana, un cuartel, un hospital, un Mercado y una iglesia.—En Entre-Rios.—Una Aduana, una Comandancia, un Mercado y una casa de Gobierno en el Paraná; una iglesia en el Uruguay; una Aduana en ese pueblo, en la Victoria, en Gualeguai, en la Concordia y en Gualeguaichú; una Comandancia en cada uno de los siete pueblos principales de aquella provincia; un puente en los rios Gualeguai, Gualeguaichú y Nogoya; y dos mas en rios de la provincia de Corrientes; cuatro hospitales; una escuela en cada distrito.

Una Quinta Normal en Mendoza.

Delineacion y formacion de varios caminos.

Resumen:

Ciudades formadas		2
Colonias agrícolas		5
Establecimientos de educacion		4
Vapores		6
Mensagerías Nacionales		40
Otras "	particulares	
Carros de transporte		120
Construcciones.—	Edificios públicos	24
»	Aduanas	7
»	Hospitales	5
»	*Iglesias*	2
»	Puentes	5
»	Muelles	1
Quinta de aclimatacion		1

Detengámonos para preguntar á *La Tribuna* si los hechos mencionados prueban *progreso ó atrazo*, y valen mas que la decapitacion de un *millon* de postes.

En otra ocasion, mañana quizás, le enumeraremos otros para que pueda conocer bien la marcha de las provincias desde 1852 hasta la fecha.— *y que no* pueden clasificarse estadísticamente, como la fundacion de Municipalidades, aperturas de caminos, establecimientos de clubs literarios, progresistas y moralizadores, de sociedades de socorro mútuo, etc.

Entretanto sepa la *Tribuna* que para nosotros todo eso es *progreso*.

Podemos estar equivocados: ver prosperidad donde no existe, *ver pueblos* que se levantan de su abatimiento, cuando marchan cada dia á un abismo; pero es *muy* cierto que obramos por conviccion, porque así lo creemos *sincera y lealmente*.

La lealtad en política.—Los falsificadores.

En los primeros números de *La Prensa* nos vimos precisados á apartarnos de nuestro programa de moderacion, é increpar duramente á los adversarios que en su saña no tenian embarazo en *falsificar nuestras palabras*, á fin de poder falsificar y estraviar á sus anchas la opinion pública. Costábanos tanto mas esa determinacion cuanto ella nos hacia revelar en público el arma desleal que se esgrimía contra nosotros.

Nuestro lenguaje *apartó* del *mal* camino á los jóvenes pecadores, que bien por sujeciones propias, ó respetables ajenas, *no han vuelto* á descarriarse.

Pero la maldad tiene sus atractivos como las concubinas; y espíritus frájiles se han dejado seducir por ella, cometiendo un crímen.

Contra nuestro carácter é inclinaciones, pues, nos vemos forzados á entrar por un *momento* en el *camino* de esas falsificaciones, á fin de flajerarlas.

Una falsificacion trascendental de malignos *propósitos*, de grandes proporciones, de perversa índole y casta, ha sido combinada, fraguada, y dada á luz por escritores que no se detienen en nada con tal de llegar á *su fin*.

«¡Una revolucion en el Rosario!»—gritó uno á fuer de centinela avanzado *y sus secuaces* repitieron con mal disimulado júbilo—«¡en el Rosario hay revolucion!»

No de otro modo en las sombras de la noche, en alguno de nuestros pueblos fronterizos, cuando la poblacion dormia tranquila, se ha sentido el ahullido del bárbaro de la pampa de *¡maten cristianos!* precursor del saquéo y la matanza. Algunos han buscado sus armas dispuestos á la pelea, otros han corrido á refujiarse á los cardales, otros han enterrado á prisa sus alhajas, pero pasado algun tiempo, repuestos de la falsa alarma, *se ha descubierto* que el autor de ella era algun mal entretenido y perverso; ó algun facineroso, que en las tinieblas y la confusion se disponia á saquear á alguno de su bolsillo, á alguna de su honra.

La falsificacion se hizo, se dió la alarma; y resta solo averiguar si ella surtió efecto; si ella ha producido el resultado que ambicionaban sus autores.

Nosotros creemos que desgraciadamente asi ha sido: que esa *falsa noticia* ha tenido la calidad distintiva del puñal de los Borjias; la eficacia del veneno en que estaba empapada.

Durante cuatro dias ella ha campeado sin desmentido en la prensa que le dió el ser, produciendo su efecto activa y *poderosamente*; y *en esos cuatro dias* han salido del puerto de Buenos Aires quince ó diez y seis buques que han llevado á Valparaiso, á Amberes, á Hamburgo, al Havre, á Londres, á Glasgow, la infausta nueva de que esa enfermedad de guerra civil, de revoluciones, estirpada de raiz en los pueblos argentinos, habia reaparecido en el Rosario, al primer puerto de la Confederacion, el centro de las esperanzas de su prosperidad mercantil, el David del *comercio*.

Túvose la siniestra inventiva de propalar la noticia el Martes, á fin de tener cuatro á cinco dias seguros en que ella pudiese cundir y producir su efecto, ganando tiempo hasta el Sábado, dia en que llegan los vapores del Rosario, y en que la verdad vendria á arrojar su claro resplandor sobre la tenebrosa obra de los falsificadores.

Esa circunstancia esplotada por estos reagrava la malignidad de sus intenciones.

Entre tanto, en esos cuatro dias, el comercio, la industria, la inmigracion, las relaciones de familia han recibido un golpe que las hace retroceder *ó* permanecer estacionarias durante algun tiempo.

En donde puede *hallarse* el resarcimiento de esos males?

Nosotros solo lo hallamos en el estigma que arrojan sobre sí mismos y sus producciones los fautores de esa *noticia*.

Nosotros encontramos en la animadversion de la opinion pública, en el aborrecimiento y desprecio de los patriotas de todos los partidos y colores, en la execracion de los buenos: el merecido castigo de esa obra de *falsificacion* y de iniquidad.

Nosotros denunciamos esa falsificacion como un *crímen* de lesa-humanidad!

Sus frutos caerán indudablemente sobre la cabeza de sus autores, que buscando *la* ruina de los pueblos, de su comercio, de su bienestar, arruinan sobre todo su crédito como escritores públicos; su lealtad como antagonistas políticos, su honradez y pundonor como particulares.

De seguro que la historia de nuestras luchas políticas destinará una pájina aparte para ese episodio de los *falsificadores*.

Temerá contaminar las demas con su inmensurable *vilipendio*!

Algodones.

Ayer hemos insertado dos artículos tomados de periódicos ingleses y franceses, informativos de la ajitacion con que se discute en Europa, pero especialmente en Inglaterra, la gran cuestion de la deficiencia de algodones, á la que viene vinculada la de los desastrosos resultados de una guerra entre los Estados Unidos y la *Inglaterra*, que colocaria á esta última en la crítica situacion de no tener de donde sacar algodones para surtir sus miles de fábricas, las arterias de su riqueza y poderío.

El desastroso éxito que tendria una contienda entre las dos naciones, ha demostrado á sus gobernantes la imperiosa necesidad de estrechar por todos los medios posibles su union; lo que hace decir chistosamente á un diario frances *que los dos pueblos forman una haz, atados por una madeja de algodon.*

Pero esa misma estrecha amistad trae *consigo* un *vicio* que *tarde* ó temprano la ha de nulificar, minándola por su base. Tal es la de ser el algodon cultivado en las haciendas de los Estados del Sud de la Union, *en las que* el trabajo se hace esclusivamente por brazos esclavos. Por consiguiente, las clases inglesas que no tienen conexion con la fabricacion de algodones contemplan ese trabajo y ese producto, como una abominacion que es necesaria estirpar, ya que no dando *fin con* la esclavatura, impidiendo al menos que ella se fomente ó sostenga, para lo que es indispensable no comprar á los Norte Americanos los algodones que por su intermedio se producen.

Esa propaganda se hace alternativamente en la actualidad en Inglaterra, dandole mayor sancion, desde que se le reviste de un carácter relijioso.

Ultimamente los ingleses tornaban la vista complacidos ácia la provincia de Candeisk, en la India Inglesa, de la que gastando algunos millones de pesos fuertes en obras de canalizacion, irrigacion, etc. esperaban obtener en pocos años mayor cantidad de algodones que la que exportan de los Estados Unidos. Pero las últimas sublevaciones han dado por tierra ese sueño de oro, y nadie querrá hoy gastar un peso en un país amenazado de una espantosa convulsion.

El Brasil adolece de los mismos vicios de la esclavatura; y por consiguiente se halla en idéntico caso que los Estados Unidos.

No así nuestras provincias de Corrientes Entrerios, y Catamarca. Lo unico que les *falta es brazos*, para cultivar el algodon que allí se produce exhuberante, y de finisima y larga hebra, superior, especialmente el de esta ultima provincia, al del Brasil.

Entretanto se obtiene esto, á lo que dedicaremos algunos artículos ulteriormente, nosotros desearíamos ver que las autoridades provinciales presten su atencion á ese gran producto, y ya por medio de premios eficientes, ya por medio de socorros oportunos, fomenten su cultivo, ó llamen la atencion de especuladores en Buenos Aires á ese ramo tan lucrativo y seguro de agricultura.

La Francia hace tiempo ha adoptado ese camino, y para que se vea el efecto de esa cooperacion oficial, traducimos á continuacion lo que sobre la materia encontramos en la *Presse*:—

«Por decreto del 16 de Octubre de 1853, el Emperador instituyó por 5 años, de su caja particular, un premio anual de 20,000 ps, para fomentar el cultivo del algodon en la Argelia.

El jurado encargado de examinar los *plantios algodoneros* cuyos dueños concurrieron á aquel premio, en el año 1856, presentó su informe al ministro de la guerra.

Segun el censo verificado á fines de junio, las superficies sembradas con algodon alcanzaban á 1753 héctares, ademas, los árboles conservados del año anterior ocupaban una superficie de 170 hect. En dicha época, habia pues 1923 héctares plantados de algodon, de los cuales es preciso deducir la merma causada por las lluvias. Los cultivos inscriptos para obtar al premio instituido por el emperador, llegan á 214 héctares, guarismo superior al del concurso anterior, y el número de los pretendientes ha aumentado en proporcion.»

El General Brown.

Ayer se celebraron en nuestra Catedral las exequias fúnebres de ese benemérito Almirante Argentino.

Ningun corazon noble dejará de latir apresuradamente á impulsos de simpática veneracion al recordar los espléndidos hechos de armas que en dos oceanos hicieron tremolar en alto el pabellon de nuestra patria, sostenido por la mano invencible de aquel guerrero.

El hombre que ha dado tantas pájinas gloriosas á nuestra historia, y que presenta en la época de la presidencia de Rivadavia una de las entidades mas imponentes y espectables de aquella era, en q' fué necesario ser doblemente, grande sábio, heróico, para aparecer: merece de todo buen argentino un recuerdo de gratitud y de respeto. Hubiéramos deseado que el Gobierno se lo hubiera rendido, asistiendo personalmente á sus exequias.

Nosotros se lo consagramos por nuestra parte; y pedimos al Gobierno acuerde el nombre de ese ínclito guerrero al mejor buque de nuestra escuadra, á alguna calle de nuestra ciudad; á algo en fin que consigne perdurablemente el agradecimiento argentino.

La Tribuna siempre la misma.

La *Tribuna* dice que no es enemiga de las provincias arjentinas, y en el mismo número donde eso dice, se lee lo siguiente:

«MONSIEUR BRAVARD.—Nos aseguran que este hábil naturalista, que hacia algun tiempo viajaba en estos paises, acaba de ser nombrado por Urquiza Inspector del Museo y Director de las minas de la Confederacion, con un sueldo de trescientos cincuenta duros mensuales.

«Recomendamos al intelijente señor Bravard que tenga cuidado; pues si se descuida no le han de pagar.»

Qué significa ese artículo?

No tiende claramente á inducir al Sr. Bravard á que no vaya á las provincias, y privar á éstas de los inmensos servicios que pueda prestarle ese sábio naturalista como Director del Museo Nacional é Inspector Jeneral de minas?

Seguramente; pero es inútil: el Sr. Bravard ha aceptado el puesto que se le ha conferido, y en breve marchará á desempeñarlo.

Ahora por lo que importe, diremos á *La Tribuna*, que al remitir al Sr. Bravard sus despachos, el Gobierno Nacional le ofreció entregarle aquí un año de sueldos adelantados, que ese caballero se negó aceptar. La verdad de esto se la podemos garantir á *La Tribuna*.

Mañana diremos mas á este propósito.

Al Sr. P. H.

Por falta de espacio, retiramos la contestacion al artículo del Sr. P. H.— Saldrá mañana.

Entre tanto bueno, será que lea lo que dejamos consignado en el segundo artículo editorial.—El Sr. H. y los escritores de la *Tribuna*, coinciden en una mala apreciacion de cosas manifiestas, y es en ver sumidas en el *atrazo* á las provincias hermanas.

El Ferro-carril de San José.

Con motivo de estar próxima la inauguracion de este, y consiguiente apertura al tráfico y conduccion de pasajeros, hemos traducido del *Constitucional* y publicamos en otra pájina el juicio de un criminal acusado de haber colocado sobre los rieles de un ferro-carril un obstáculo de fierro, con la mira de producir una gran catástrofe.

A fin de evitar cualquier tentativa de esta clase, que no sería la primera, segun se nos informa, hecha sobre nuestro ferro-carril, creemos que la autoridad debería pedir á los editores de *periódicos* publicasen en estos durante una semana el decreto *relativo* al ferro-carril, *que impreso* en *hoja* suelta debería fijarse en las esquinas próximas á la vía, en las iglesias, &a.

Llamamos la atencion de los lectores al artículo 16 de la ley francesa que condena á muerte al que colocase cualquier obstáculo en los rieles, que pudiera producir *herida ó muerte* en los pasajeros del tren.

Sabidos son los riesgos que suelen correrse en los primeros dias de prueba; y es bueno prevenir los desastrosos efectos de algunos mal intencionados, que nunca faltan.

BOLETIN DE LOS TRIBUNALES.

—Causa célebre.—

Obstáculo puesto á la circulacion en un Camino de Fierro.—El llamado Juan Cárlos Bougron, nacido el 7 de febrero de 1817, en Hengliville-sur-Soie, albañil, que vive en Gonneville, distrito de Dieppe, compareció el 4 de este mes ante la corte de *Assises* del *Sena Inferior*, presidida por Mr. Godifroy, para responder á un acto criminal, cuyas consecuencias interesan en alto grado la seguridad pública.

Era acusado de haber, en la noche del 15 al 16 de noviembre 1856, sobre la línea del camino de fierro de Dieppe á Ruan, entre la estacion de Longueville y la de Aufray, colocado voluntariamente un eje ó tornillo de fierro montado sobre dos ruedas, poniendo obstáculo á la circulacion, y de haber empleado este medio para entorpecer la marcha de los convois y hacerlos salir de los rails.

Este crímen odioso por las terribles *consecuencias que puede acarrear*, es castigado y reprimido por una ley especial, promulgada en 1845, al tiempo de abrirse las líneas de Paris al mar.

«Art. 16. Cualquiera que voluntariamente haya destruido ó desarreglado la vía férrea, colocado sobre la vía algun objeto que haga obstáculo á la circulacion, ó empleado arbitrio alguno para entorpecer la marcha de los convois ó hacerlos salir de los rails, será castigado con la reclusion.

»Si hubiera homicidio ó heridas, el culpable será, en el primer caso, castigado de muerte, y en el segundo, de pena de trabajos forzados por cierto tiempo.»

He aquí los hechos conspícuos de la acusacion.

«En la noche del 15 al 16 de noviembre último, á las dos de la mañana, el Sr. Mallet, vijilante del camino de fierro de Ruan á Dieppe, encontró sobre la vía, entre la estacion de Longueville y la de Auffray, en un lugar llamado «Pont-Cohel», un eje y dos ruedas.

El eje estaba colocado entre los rails, paralelamente á la vía, y una de las ruedas estaba *rota*. Evidente era que este aparato habia sido puesto entre los rails por una mano criminal, y habia sido despues arrojado por el convoy que acababa de pasar, en el lugar en donde el Sr. Mallet le habia encontrado, en donde *afortunadamente* la vía no es guarnecida. *Por otra parte*, la rueda que habia sido quebrada habia debido, á consecuencia de una antigua fractura, de que se le veian pruebas, romperse al primer empuje del saca-piedras de la *locomotora*; en fin, la poca elevacion de las ruedas, esplicaba tambien porque el convoy habia superado este obstáculo sin accidento.

El primer pensamiento del Sr. Mallek y del Sr. Martin Gefe de equipo, que *inmediatamente habia sido avisado, fué* que el autor de aquella tentativa culpable era un tal Brougon, obrero empleado en los caminos de fierro.

Violento é indisciplinado, Bourgon muchas veces habia contestado á las observaciones mas merecidas de sus jefes, *por vias de hechos y por amenazas de la* mas alta gravedad.

Ya en 1853, Bougron habia sido vehementemente sospechado de haber colocado un obstáculo en el juego de la aguja indicadora establecida cerca de la estacion de Auffray, y sin la activa vi-

jilancia de los empleados, inevitable hubiera sido una catástrofe.

El Sr. Martin, bajo cuyas órdenes se hallaba Bougron últimamente, habia tenido con él varias dificultades, y no dudó que el hecho señalado en la noche del 15 al 16 de noviembre, fuese un acto de odiosa venganza. El Sr. Martin, efectivamente, se habia descuidado en atar el *lorry* con una cadena y candado, al poste que segun reglamento correspondia, y esta negligencia hubiera hecho pesar sobre él la responsabilidad de una desgracia que podia resultar de este hecho.

Estas primeras sospechas fueron pronto confirmadas por indagaciones decisivas.

Ya al dia siguiente, señales de pasos afectando la misma forma y muy fáciles de reconocer, fueron comprobados cuidadosamente sobre un terreno pequeño, sito entre una parra cerca de la cual habia sido dejado el lorry, la última vez que se habia hecho uso de él, y el «Pont Cohel.» Esas señales perpendiculares à la via ferrea, confundiendose en su direccion, relevan la accion de un hombre que, despues de haber colocado el obstáculo sobre la via, se habia retirado por el mismo camino que habia venido. Su forma indicaba, ademas, que habian sido producidas por unos suecos, cuya zuela y taco estaban guarnecidos por una banda de fierro. Entre todos los trabajadores empleados en aquella parte de la via, Bougron era el único que usara tal calzadó, y sus suecos están en exacta proporcion con el largo y ancho de las señales.

Comprendiendo toda la gravedad de esta coincidencia, el acusado trató de establecer la posibilidad de que se hubiera hallado por las necesidades de su trabajo, ú otro motivo cualquiera, en los dias que han precedido la noche del 15 al 16 de nouiembre sobre el terreno en que se encontraron las señales.

Llevado al propio terreno, y apurado por las preguntas, concluyó renunciando á pretender que no habia atravesado aquel terreno, cuyas señales inesplicadas, conservan desde luego toda su fuerza acusadora.

Mr. Pinel, abogado jeneral, sostuvo la acusacion.

Mr. Homais, presentó la defensa del acusado.

El jurado ha pronunciado contra Bougron un *benedictum* afirmativo, con circunstancias atenuantes: y la corte lo ha sentenciado á tres años de prision.

(Del Constitutionnel.)

HECHOS DIVERSOS.

Otro enojo—Vuelve à demostrarse el Sr. D. Estanislao del Campo (hijo) muy enojado, y esta vez porque le llamamos plajista de Mariño, cuando él nos llama MISERABLES sin el menor embarazo.

Parece que al Sr. D. Estanislao de Campo (hijo), le han venido desde muy arriba los diplomas que le conceden el derecho de insultar á todos aquellos que no hacen lo que él.

Dice q' nosotros pintamos al G'ral Urquiza con los colores de gran administrador, y elemento, del progreso de los pueblos confederados. Quisiéramos saber cuando hemos usado una sola vez siquiera ni el apellido de Urquiza en nuestra crónica, ni nada que tenga relacion con esa persona.

Si el Sr. D. Estanislao del Campo (hijo), juzga á las personas por lo que éstas no hacen, le aseguramos que nosotros no haremos lo mismo. Tomamos juicio de la rectitud de un individuo, periodista por ejemplo, por lo que ese individuo escriba; mas no tenemos derecho á juzgarlo por lo que no escriba.

Lo que el Sr. D. Estanislao del Campo (hijo), dice de nosotros, nos hace sospechar que pueda Dios haberlo condenado á tener un espejo por delante y durante toda su vida.

En otra parte, nos hace tambien el honor de preguntarnos, cual de los cronistas es el que le dedica el cuento del gatito y la carretilla. Quien sea el autor no viene al caso; pero sí, le diremos, si es que, como lo aparenta no ha comprendido, que el gatito éramos y somos nosotros, y el de los latigazos es él, que nos insulta, y quiere le contestemos como gente, para darle el gusto de ocupar la atencion del público durante algunos dias, con cuestiones como las que sostenia la *Pacotilla*, *Padre Cobos*, *Telon Corrido*, *Avispa y Hablador*, á que sin lisonjearnos no estamos acostumbrados ni nunca nos acostumbraremos.

Por otra parte, la *Prensa* tiene *nueve* coloboradores, y lo que el Señor Don Estanislao del Campo [hijo] puede ver que no le agrado, no le dá de ningun modo derecho para atribuirlo á determinadas personas ni menos para insultar á ninguno.

Ya se lo hemos dicho antes; no le hemos de dar el placer de seguirlo en esa via iniciada por él, que si bien le agrada, á nosotros nos repugna.

Poco nos importa lo que el Sr. D. Estanislao del Campo (hijo) pueda decirnos en su vida.

Palabras de fanáticos exclusivistas, no bastarán nunca á hacer vacilar la conciencia de nadie, que tenga un poco de buen sentido y buena fé.

El juicio sobre nuestra vida pública, yá que escribimos para el público, no es al Sr del Campo, ni à nadie como á él sujeto á parcialidad ilimitada, á quien lo pidamos ni oigamos.

Puede tratarnos de miserables, Urquizistas: tenemos conciencia de no haberlo sido ni serlo jamás. Y si le decimos plagista de Mariño, no avanzamos mucho ciertamente.

Aquel insultaba, denigraba y azotaba con su pluma, y vd. nos denigra, insulta, y azota con la suya.

Y nosotros, señor D. Estanislao del Campo no hemos jamas denigrado, insultado ni azotado con la nuestra.

Los Cronistas,

Teatro de la Victoria.—Hoy tendra lugar en el Teatro de la Victoria la funcion anunciada, en que debutará el actor Regueira.

En lugar de la Zarzuela «Buenas noches D. Simon, se dará por fin de fiesta «El Vizconde.»

Rectificacion.—Por un mal informe, dijimos ayer que el 1.º de Nacionales y una compañia de artilleros hacia los honores en el funeral del Almirante Brown, siendo el 4.º de Nacionales y el Escuadron del comandante Forest.

Nomenclatura de calles.—En la *Tribuna* de ayer se lee.

Calles de Norte á Sud.

De Rivadavia al sud, 1.ª á la orilla del rio, Colon, Balcarce, Tupac,-Amaru, Defensa, Bolivar, Perú, Chacabuco, Piedras, Tacuarí, Buen Orden, Lima, Salta, Santiago del Estero, San José, Lorea, Zeballos, Solis, Entre Rios, Los Pozos, Sarandí, Rincon, Pasco, Pichincha, Matheu, Alberdi, Saavedra, Misiones, Jujuy, Catamarca, Rioja.

Tantos macaquitos!—En un ensayo de cierto Teatro, se hallaban varios redactores, cronistas y cabriones de cierto diario, no dejando con su algazara ensayar á los artistas.

La dama enojada por esa imprudencia, ideó un medio para hacerlos callar, y preguntó á uno de sus compañeros:

—Le gustan á vd. los macaquitos?

—Por qué me pregunta vd. eso?

—Porque à mi me agradan tanto, que en Europa tenia unos cuantos.

—Y que impidió que los trajera á Buenos Ayres?

—Si aquí hay tantos, que no necesito de los que allí tenia..... no los ve vd? añadió señalando á la turba impertinente.

Cabriones.—Malditos cabriones, que aqui nos asaltan, que al cuello nos saltan, sin nunca cesar; dejadnos! dejadnos! dejadnos malditos! no seais mosquitos, de eterno chillar.

Que quieren porfiados sus fiambres zamparnos, sin jamas dejarnos, por Dios! descansar. Oh! crueles! no os mueve, nuestra ansia y gemidos? y amargos vahidos, que nos haceis dar?

Oh! tropa de brujos, de burros y necios, crismas de *trupecios*, sin forma y color, cesad esa grita, por siempre importuna. Oh! negra fortuna, la nuestra, señor!

Concierto.—Segun lo anunciamos ayer, hoy tendrá lugar en el Salon de Recreo, un gran concierto, en el que se tocarán, entre otras muchas piezas, las siguientes:

Obertura y primer acto de la ópera *El Trovador*.

Cuarto acto de la óperá *La Traviata*.

Dueto fiinal de la ópera *Favorita*.

La Perla, gran vals de Labitzby.

La entrada 5 pesos como de costumbre.

Recomendamos la asistencia, pues ademas de esto, podrán verse las preciosas vistas que esta semana están en exhibicion, entre los cuales se cuenta el catafalco de Rivadavia.

Pelea.—El paseo Julio, fue antenoche el teatro de una valiente lucha á *trompis* y mordiscos entre dos subditos de la reina Victoria.

Pero esa lucha, en que se menudeaban los golpes como cosa buena, no se oia otro ruido que el de esos mismos golpes.

Ni una palabra, ni una queja, nada que indicara que habia alli dos hombres entregados à los instintos mas brutales.

Abrazados y estrechándose con rábia mutuamente, llegaron al pié de la barranca de la calle del Temple, donde fueron separados por tres jóvenes que casualmente pasaban.

Ni un sereno, ni un vigilante.

Se hubieran roto la crisma con la mas ámplia libertad, si no hubiera sido por los tres comedidos.

Teatro Colon.—Segun la *Tribuna*, vemos que la baratísima Empresa del mas barato *Teatro de Colon*, ha querido dar al públiço el último golpe, pues ha decretado en su supremo tribunal que vuelvan á ser DOBLES las localidades para la última funcion de La Grua.

Reinsertacion.—A consecuencia de haber salido ayer lleno de errores y trasposiciones de párrafos el artículo editorial, *Lealtad en política*, volvemos á insertarlo hoy en su seccion correspondiente.

El sábado.—Segun lo anunciamos, mañana sábado, deberá tener lugar la inauguracion del ferro-carril.

Es un acto que, estamos seguros, se atraerá mucha y muy buena concurrencia.

El Sr. Blancs.—Tenemos entre nosotros á este jóven é intelijente retratista, que estamos seguro, se hará una buena clientela.

Solicitada—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Señores Cronistas de la *Prensa*.

¡Qué haceis Cronistas miserables! Os atreveis á entonar el deprofundis al GRAN talento del célebre Sr. Dr. D. Estanislao del Campo (hijo), A ese jóven que tan monstruosas esperanzas promete á nuestra patria! A ese célebre entre los célebres, héroe entre los heroes ¡al hombre de la época! al literato de nuevo cuño, por su CAMPAL intelijencia. ¡Al nomplus-ultra, de los poétas D. Estanislao del Campo! Porqué le cantais el R. I. P. Acaso por que os ha llamado miserables, diciendoós que vuestros artículos son el plagio del Mensaje de Urquiea á su Congresos. Sabed pues que esa palabra PLAGIO la tiene muy presente el Dr. Estanislao del Campo, pues cuandó su enfundado talento, dió á luz cierta obra donde triunfaba la virtud, siendo su único deseo que su nombre retumbase de polo á polo, no faltó un insolente que dijera ser plágio de cierta obra. . . no prosigo; solo si os aconsejo que os guardeis del TERRIBLE Sr. D. Estanislao del Campo (hijo) de ese hombre de la Epoca, literato consumado y poéta del año 7 digo 1857.

Un Sonzo.

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO

BUENOS AIRES, agosto 28.

Onzas que vencen el dia de la fecha	2350
Onzas vendidas	26,930
Venta al contado—	
Primer precio	324
Siguientes	323¾—325¼
Sábado 29 de Agosto	323-325¼
Varios plazos	323
Ultimo al contado	326

Administracion de Molinos á vapor
Precio de la harina flor 34 pesos arroba.

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 27 de Agosto de 1857.

Schroder: 1 cajon gacillas 40 ps. 2 id. zaraza 20 pesos.

Tomkinpson: 1 fardo arpillera 15 rs.

Carlisle: 1 id, lienzo azul 13 rs. 3 id. cotin 14 reales.

Eduardo Lumb: 2 cajones género de pantalon 3 pesos.

Klapenback: 2 armazones volanta 4000 ps 1 cajon cabritilla 120 ps.

Lind Fehr: 1 cajon muselinas de motita fina 90 ps, 1 id. pañuelos foulares 150 ps. 2 id. vestidos muselina ordinaria 20 ps. 1 id. pañuelos cambray seda 120 ps. 1 id, genero pantalones 18 ps, 2 id. tela de poncho algodon 12 ps.

Drabble: 1 cojon zaraza 50 ps.

Nicholson Green: 1 cajon pañuelos lana 50 ps, 1 id. id. 60 pesos id. colchas algodon 13 ps. 1 id genero de algodon 19 rs. 4 fardos hilo acarreto 350 ps. 1 cajon brin blanco 6 rs.

Amespil: 1 cajon cintas de ribete 3 ps. 1 id elástico para botines 20 ps.

Bunge: 1 cajon quitasoles 40 ps. 5 fardos tela de poncho algodon 12 ps. 1 cajon camisas algodon 120 ps. 5 id. casimir 50 ps. 15 id cigarros hamburgueses 100 ps, 1 id chali fino 70 ps.

Getting y ca: 13 cascos 440 cuñetes de una arroba pintura surtida 30 ps arroba, 26 bultos estopa 16 quintales 200 pesos quintal.

Treusein y ca: 26 tablas de estiva 4 pesos una.

Lhoman Mein: 1 cajon 300 gruesas tornillos surtidos 5 ps gruesa

Eduardo Lumb: 1 cajon 100 docenas manijas para baul 10 ps docena.

Twiford Hall y ca: 1 cajon 30 docenas cucharas de albañil ordinarias 40 ps docena, 2 barriles 12 docenas picos de cavar 80 ps docena, 1 idem 12 docenas zuelas ordinarias 55 ps docena, 2 id. 40 docenas hachitas de manos ordinarias 35 ps docena, 1 cajon 10 guarda fuegos de fierro para chimenea 50 ps uno.

Nicholson Green y ca: 1 barrica 50 doc. frenos ordinarios 82 ps docena.

Twiford Hall y ca: 50 docenas cerraduras de una mano 40 ps docena, 10 cuñetes clavos de romache 10 quintales [illegible] ps qq. 8 cuñetes 8 quintales estopa [illegible] 160 ps docena.

O. Bemberg y ca: 1 cajon 20 docenas tijeras de trasquilar 80 ps docena.

Luis Parpaglioni: 1 cajon con 400 libras de seda 120 ps, 1 idem idem 192 piezas tiras bordadas 35 ps.

E. Lumb: 1 cajon con 240 gruesas broches 24 pesos.

Renner del Sar: 1 cajon idem 50 docenas vasos 25 ps.

Juan Best hermanos: 1 fardo idem 18 piezas lona angosta 140 ps.

M. de Nazar: 2 cajones 39 docenas sombreros de deja 180 ps.

P. Perisse: 1 cajon con varios artículos de merceria 5,000 ps, 3 idem idem 150 docenas cajones perfumeria 20 ps.

Senet y Toulouse: 2 cajones con 603 quitasoles 40 ps, 67 idem chicos 20 ps. 1 idem varios artículos de seda 45,000 ps, 3 idem varios artículos de merceria 40,500 ps.

Julio Messine: 1 cajon con 29 resmas papel de imprenta 70 ps.

Ambrosio P. Lezica: 1 cajon con 25 docenas agua de colonia 12 ps.

Nicholson Green: 1 cajon enaguas 50 ps 2 idem camisas de zaraza 90 ps, 1 idem capitas y gorritas de niño 70 ps.

Tompson: 1 cajon muestras 600 ps.

Bemberg: 2 cajones conteniendo varias cosas 7900 ps.

Rosen; 1 cajon pequin negro 30 ps. 1 id. botones cristal 14 ps, 1 idem género para chaleco 15 ps, 1 idem idem 20 ps, 1 idem corbatas 90 ps. 1 idem enaguas 30 ps.

Udaeta: 2 cajones zaraza 20 rs. 3 idem broches 24 ps, 8 idem casimir 50 ps, 1 id. vestidos de seda 350 ps. 2 idem estractos ordinarios 30 ps, 2 idem camisas algodon 130 ps.

Bartels: 22 cajones cigarros á 100 ps. millar.

Halle: 6 barricas harina.

Getting: 10 cajones encurtidos 55 ps. 75 idem dulces 50 ps. 25 idem velas estearina 5 ps. libra.

Repetto y ca: 6 pipas aguardiente 3000 pesos.

Bell: 65 cajones fideos 50 ps.

Decoud: 75 tercios yerba 145 ps. arroba.

Amadeo: 45 barricas arroz 28 ps. arroba 78 bolsas idem 22 ps. arroba.

Viel: 50 cajones ajenjo 140 ps. 50 idem kirch 140 ps. 50 idem vino frontignan 60 ps.

Renier: 3 barricas vino de Oporto 4000 ps. pipa, 168 resmas papel estraza 10 pesos resma.

Fortorici: 200 barricas harina

Rosenthal: 2550 fanegas sal 25 ps.

Sirombra: 25 cajones vino frontignan 60 pesos.

Llavallol: 20 medias 100 cuartas pipas aceite 90 ps. arroba.

Lemke: 4 cajones cigarros 100 ps. millar.

Juan Shaw: 3 cajones 111 galones barniz 45 ps. galon.

Getting y ca: 13 cascos 440 cuñetes de una arroba.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 26.

Hamburgo, el 3 de Junio bergantin sueco "Forsoket" 298 tons., cap. Petterson; á Hartenfels hijos: á los mismos 6 cajones muebles, 3 id. y 21 casco mercancias, 70 barricas cerveza, 1012 barras y 138 azadores fierro, 48 y media toneladas carbon, 72 canastos loza, 6 bultos muestras; á Schroder y ca. 2 id. id., 14 cajones mercancias; á Sohne 1 id. id.; á Von Bartels Jordt 73 id. id.; á Schmit y Crome 6 id. cristalerias, 1 bulto muestras; á O. Bemberg 1 id. id., 4 cajones mercancias; á J. y F. Mallmann 84 id. velas, 1 bulto muestras; á C Forst 1 fardo bolsas; á Casares é hijos 130 bultos estopa, 100 perchas; á C. Geyer 13 cajones y 31 bultos mercancias

Bahia, el 3 de Agosto y Montevideo, el 20 del corriente, polacra española "San Antonio" de 196 tons., cap. J. Duran; á F. Buxareo, con 245 pipas, 70 medias id., 101 barriles caña.

Pernambuco, el 20 de Julio y Montevideo el 25 del corriente, polacra española "Avelina" de 204 tons. cap. J. Orta, á Llavallol é hijos con azucar.

Pernambuco, el 29 de Julio polacra española "Pronta" de 175 tons. cap. R. Ros; á Zimmermann y ca. con 16 pipas y 20 barriles aguardiente, 1,080 barricas, 210 medias, y 25 sacos azucar, 50 cueros de potro.

Barcelona, el 11 de Junio, bergantin español "Pepillo" de 209 tons cap. J. Casanova; á F. Cibils, con 277 pipas, 20 medias idem y 52 cuarterolas vino tinto, 40 id. id. blanco, 100 id. de San Vicente, 1,000 botijuelas aceite, 20 sacos avellanas, 100 balas papel estraza, 1 cajon libros, 1 bulto papel.

Dia 27.

Barcelona el 21 de junio, Málaga el 7 de julio, y Montevideo el 25 del corriente, bergantin español «Diana» 281 toneladas, capitan J. San-Juan, á Llavallol é hijos cargamento general.

Boston el 30 de mayo barca americana «Prescott» 270 toneladas, capitan L. Hallet á Zimmermann y Ca, con 140 baricas arroz, 844 idem harina, 15 cajones fósforos, 100 idem sillas, 100 idem clavitos para zapatos, 300 barricas clavos, 300 cajones jabon, 2 idem langosta de mar, 240 rollos cabulleria, 3,168 piezas madera, 202 atados ripias, 5 botes.

Vigo, el 30 de mayo y Montevideo, el 25 del corriente, barca española «Luna» 355 toneladas, capitan E. Domenech; á P. Alfaro, 1 cajon calzado, 2 idem libros, 1 sofa, 1 cómoda, 1 armario, 2 sillones, 10 sillas, 1 velador, 7 cajones mercancias; pasajeros 133.

HAN ABIERTO REGISTRO.—Dia 27.

Inglaterra, bergantin sueco «Superior,» E. Green y Ca.

HAN CERRADO REGISTRO.—Dia 27.

Amberes, bergantin sueco «Sydpolen,» E. A. Green y Ca, con 2461 cueros vacunos salados, 11,985 idem idem, secos, 975 idem de potro idem, 72 fardos lana, 10,940 astas.

Brasil, bergantin holandes «Johanna Hendrica,» E. A. Green y Ca, con 1 690 quintales carne tasajo, 100 fanegas sal.

Habana, polacra española «Rosario» Martinez é hijos, con 5,000 quintales carne tasajo 50 cueros de potro.

Havre, barca francesa «Montesquieu,» L. Sagory, con 2,234 cueros de potro salados, 63 fardos garras, 1 idem plumas, 59 idem cerda, 17 bultos y una chigua idem, 5 fardos cabras, 1,500 cueros vacunos secos, 170 cajones sebo, 380 idem aceite, 12 toneladas pezuñas, 41 idem huesos.

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas y Rosario, vapor americano «Asuncion» el sábado 29 á las 9 de la mañana.

Lisboa y Southampton, vapor paquete ingles «Camilla» el martes 1.º de setiembre á las 11 de la mañana.

San Nicolas y Rosario, vapor brasilero «Corgo», el Martes 1.º á las 9 de la mañana.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE COLON.

COMPAÑIA DEL Sr. LORINI

La empresa del teatro de Colon, tiene que anunciar al público, la última funcion que dará la Sra. Lagrua; no ha omitido esfuerzo alguno para conservar esta artista, pero sin una proteccion decidida del público, todos sus conatos han debido ceder ante los inmensos gastos que demanda una compañia lírica italiana, digna del pais.

Hasta tanto, no pueda llevar á efecto otra combinacion, se ve en precision de anunciar la:

ÚLTIMA FUNCION POR LA SEÑORA LAGRUA.

Funcion 11.ª de la temporada.

EL SABADO 29 DE AGOSTO DE 1857.

1.ª parte—acto 2.º de la

LUCRECIA BORGIA.

2.ª parte—acto 4.º del

TROVADOR.

3.ª parte—acto 4.º de la

FAVORITA.

Nota—En atencion á los exesivos gastos de la empresa, la entrada será de 20 pesos.

A las 7 y media.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

En este establecimiento se exhiben todas las semanas una rica coleccion de vistas ópticas y de movimiento.

La parte musical es desempeñada por hábiles profesores.

VISTAS EN EXIBICION.

1.ª Aspecto del muelle en el desembarque de los restos de Rivadavia, cuadra fotográfico.
2.ª Vista del catafalco de Rivadavia en la catedral de Buenos Aires.
3.ª Teatro de Solis en Montevideo.
4.ª Palacio real en Paris con iluminacion.
5.ª Vista general de Roma.
6.ª Bóvedas superiores del Coliseo en Roma.
7.ª Juicio Universal.
8.ª Colon fraterniza con los caciques.
9.ª El navio frances «Soberano».
10.ª El célebre pintor Velazquez.
11.ª En el castillo de Kenilvorta.
12.ª Panorama del puerto de Génova.

VISTAS DE MOVIMIENTO.

13.ª Napoleon á Smolents.
14.ª Toma de la Torre de Malakoff.

Máquina eléctrica, &a.

Entrada: 5 $

AVISOS NUEVOS.

ESENCIA DE ANANA. Recien llegada, pura y garantida en frascos de un litro; se halla á venta en la calle de Representantes Número 113.

DILIGENCIA Oriental. Saldrá para la Villa de Mercedes el sábado 29 del corriente á las 7 de la mañana; las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas ocurran á la calle de las Artes número 34, que hallarán con quien tratar.

Muestra de madera. Se vende una muy grande q se dará por un precio módico; ocúrrase á la calle Maipú 213.

Matrimonio. Se dará colocacion á uno, la muger para la cocina, y el marido para mucamo y cuidar un caballo: ocúrrase á la calle de Maipú núm. 213.

Depósito de las velas de estearina de la fábrica de los Sres. Renner y ca., calle de la Merced núm. 228.

Se vende el negocio de almacen de comestibles, calle Cerrito frente al No. 227, con un capital regular y alquiler barato; su dueño lo vende por no poderlo atender; si hay alguna persona interesada puede ocurrir á la misma casa para tratar.

Se vende. El que suscribe ofrece en venta la fábrica de baldosas, situada en el bajo de la Residencia antes de llegar á la casa de amarilla: compuesta de galpones de madera techo de zinc con 5 viviendas y caballeriza, todo bajo un muro de cal y cantó, revocado con tierra romana, el terreno se compone de ciento cincuenta varas de frente con 380 de fondo, fuera del muro está cercado de alambro. Si algun inteligente en la fabricacion de baldosas, quiere emprender ese negocio, se le asegura y prueba que la materia que alli se encuentra se presta bien á su fabricacion y que es á mas inagotable.

Este establecimiento está dotado de todos los útiles necesarios, y á mas un horno con techo de fierro, siendo adoptable igualmente para cualquier otro destino que se le quiera dar, como barraca, depósito de madera ó lavadero de lanas y cueros de carnero. Para tratar ocúrrase á la calle Santa Rosa núm. 68.

Mariano Billinghurts.

PARA MERCEDES. Saldrà el lunes de la próxima semana la balandrá «Joven Juancito», quien desee cargar ó ir de pasage puede ocurrir para tratar á la calle de Estados Unidos núm. 38.

La Sra. Da. Josefa Burgois tiene una carta que le interesa en el hotel Labastie, calle San Martin esquina á la de Cuyo.

Se alquila la casa calle de las Piedras No. 22; darán razon en la calle de Mayo núm. 42.

MONTEVIDEO
BAJO EL AZOTE EPIDÉMICO.

Por Heráclio C. Fajardo.

Y el episodio los Mártires del Egoismo

FEDERICO Y ROSA CABOT.

Los pocos ejemplares que quedan se encuentran en ventran en venta en la Almoneda de libros de Muñoz, calle del Perú número 13 y medio.

FABRICA DE BILLARES.

El establecimiento de D. Dionisio Verdier, sito calle de la Piedad No. 279, ha sido trasladado á la casa fábrica calle de la Merced núm. 127, perteneciente á D. Pedro Verdier, por emprender su dueño viage á Europa con el objeto de surtirla desde allí de artículos superiores para la fabricacion de billares.

SE HALLAN EN VENTA ACTUALMENTE:

Billares de todas clases.
Barandas metálicas y de Caoutchoux.
Asientos de pizarra y madera.
Paño superior para billar.
Enchapados de caoba y jacarandá con embutidos
Bolas de rico marfil del peso de 21 hasta 29 onzas.
Idem idem. para el juego de la treinta y una.
Tacos con embutidos y medio finos.
Suelas para idem.
Palitos.
Reglas de billar.
Biombos, &a., &a

Se encarga de mandar traer de Europa, en un plazo breve, cualquier artículo que se le pida del ramo, proporcionándolo bajo condiciones ventajosas.

QUESOS DE BRIE.

Mr. Dutilloy,

Tiene el honor de avisar que todos los dias se hallarán de venta estos escelentes quesos.

CALLE DE LA ESMERALDA NÚMERO 75.

REMATES.

POR CARLOS RISTORINI.
De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm 95.

El martes 1.º de Setiembre á las 11 en punto se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Bramante fino y ordinario, lienzo y cotin, listado zarazas en piezas, cocos para forros, coleta de colores, pañuelos de algodon y de seda de manos, gambrona, brines, casimires de invierno, ó de verano, pañuelos varias clases, ponchos de algodon, toallas, alemanisco, paños de alfombra, sombreros de castos, camisas vistas de hilo, de monte cristo, id blancas, camizetas de algodon, id de lana, medias, frazadas, pellones, pañuelos de lana de taparse, id para el cuello, cotonias, corbatas, alguna ropa hecha, retazos de paño, hilo de ovillo, id de carretel, cintas de seda, id pana, id hilera, tembleques, aros de azabache, jabones, corta-plumas, tijeras, dedales, broches, plumas de acero, redecillas y muchas otros artículos de merceria que no se publican por su mucha estencion.

POR EL MISMO.
De cuadros, alhajas y armas.
En su casa, calle de Victoria núm. 95.

El Lunes 31 del corriente á las 11 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Cuadros al oleo, id. litocrusnias, ó gravados y otras clases, relojes de oro de ancora para hombre y otras cadenas largas, id. cortas, pulceras aderzos y medios aderzos, relicarios, sortijas de muchas clases, ocuses, escopetas pistolas, objetos de marfil sincelados y calados, libros de musica finos, cajas de musica corteras, adornos de mesas cigarros y muchos otros articulos.

POR FEDERICO SILVA.
Comestibles y bebidas.

El Martes 1.º de Setiembre á las en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio los lotes que estarán á la vista y al gusto de los compradores los artículos siguientes.

20 barricas orejones descarozados superiores, 12 sacos idem, 15 cajones pasas uva nuevas, 200 cuñetes aceitunas, 50 bolsas arroz del Piamonte, 50 idem del Brasil, 80 barricas idem de la india, 20 bolsas [illegible] 30 ¼, vino dulce 50 bolsas garbanzos, 50,000 cigarros hamburgueses 20,000 idem varias marcas, 20 cajones fósforos, 10 cuñetes almidon, tabaco negro superior vino de Burdeos, licores en cajones, cebada en damajuanas, fideos de Génova, pasas de higo, escobas americanas, vinagre, nueces, harina de maiz en barricas, y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
En la fonda calle de las Artes núm. 185.

El lúnes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se [illegible] mente al mejor precio las existencias [illegible] de dicha fonda consistiendo en:

Mesas redondas y cuadradas, [illegible] llas, armarios, mostrador y [illegible] sos, camas, catres [illegible] idem hoteleria, algunos muebles, y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante Setiembre, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, á quien mas diere dinero al contado de dos fincas, situadas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaria de Da. Candelaria Somellera, una en la calle de Rivadavia, formando esquina á la de Julio, compuesta en terreno de 29 varas de frente al sud con 122 de fondo al norte, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 217,4[illegible] moneda corriente, y la otra situada en la calle de Mayo señalada su puerta con el numero 3, formando esquina á la de Rivadavia, con terreno 20¼ varas de frente al oeste, y 26 varas de fondo al este, tasada en la cantidad de doscientos ochenta y seis mil ciento sesenta pesos siete reales, moneda corriente. Las personas que se interesen en la compra de alguna de dichas fincas, pueden ocurrir á la oficina al cargo del escribano que firma á imponerse de su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Agosto ... de 1857.
Victoriano Vila. Escribano público.

Por disposicion de la Exma. Cámara de Justicia y á peticion del Procurador de D. Pablo Molina, se cita, llama y emplaza á D. Juan Pedro Montiel, para que bajo de apercibimiento y en el término de ocho dias de la fecha, se presente en la escribania de Cámara del que firma, á ser notificado de providencias recaidas en el pleito que sigue por cobro de cantidad de pesos; en la inteligencia que de no verificarlo se pasarán los autos al relator.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1857.
Pedro Calleja de Prieto

Por disposicion del Sr. Camarista Juez de Alzadas de comercio Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza á D. Fernando Reta para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion de este llamamiento se presente en la oficina del que firma por sí ó por apoderado instruido y espensado, á oir providencias en el litis que sigue con D Pedro A. Plomer, previniéndolas que si no lo verifica se seguirá la causa en su rebeldia.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1857.
Victoriano Vila.
Escribano público.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Saez Villegas, se cita, llama y emplaza á D. Ramon Bousel para que en el perentorio término de ocho dias comparezca por la oficina del actuario que firma á estar á derecho en la causa que se le sigue por complicidad en la estraccion de unas barricas de azucar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1857.
Antonio Osorio.
Escribano del crimen.

Este tribunal cita, llama y emplaza á D. Bernardo Aboto para que en el preciso término de cinco dias se presente en la oficina del actuario que suscribe para ser notificado de providencia en el asunto que contra él sigue D. Cayetano Medrano, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de desobediencia.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1857.
Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.

Por disposicion del Sr juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remates, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del próximo Setiembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D Francisco Aguilar, situada en la calle de Santa Fé, cuartel 16 parroquia del Socorro, edificada en terreno de 17 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud; tasada en la cantidad de 65,500 pesos mjc. Los que se interesen por su tasacion y demas pormenores; pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Mariano Cabral donde se les pondrá de manifiesto.

Buenos Aires, agosto 2 de 1857.
Jorge Ballestero.
Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 14 15 y 16 del entrante Setiembre bajo las galerias de la casa de justicia, á quien mas diere dinero al contado de una casa quinta, situada en San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de D José Simes, compuesta de 10 cuadras de terreno tasada en la cantidad de 83 097$ mjc; previniendo que hay una oferta de 87,000$ y que en dicho remate no entran las mejoras hechas por D. José Chin. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina al cargo del escribano que firma á imponerse de su tasacion. Buenos Aires, Agosto 1º de 1857.

Victoriano Vila.
Escribano público.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se ha de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del presente agosto, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Ildefonso Rodriguez, situada en la calle General Lopez formando esquina á la de Entre-Rios, edificada en terreno de doce y media varas de frente al Sud y setenta de fondo al Norte, tasada en la cantidad de treinta y siete mil trescientos treinta y un pesos moneda corriente. Los que se interesen por sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Mariano Cabral donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, agosto 1º de 1857.
Jorge Ballestero.
Escribano de despacho.

Por disposicion de Sr. juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza por última vez á D. Pedro Mariano Espindola á fin de que comparezca por sí ó por medio de apoderado en la oficina de D. Adolfo Saldias, dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha para ser notificado en los autos ejecutivos que contra el mismo sigue D. Sebastian Lezica en representacion de D. José aria Peña sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que de no verificarlo se seguirá dicha causa en su rebeldia hasta su terminacion.

Buenos Aires, agosto 8 de 1857.
Francisco Raggio.
Escribano de actuacion

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á D Mariano Maza para que comparezca dentro del término de quince dias contados desde la fecha y por la oficina del escribano D. Marcos Leonardo Agrelo para estar á derecho y contestar un traslado en el espediente que ha iniciado Carmen Pestrana contra la testamentaria de Da. Petrona Martinez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Ayres, agosto 6 de 1857.
Teodoro Luis Pardo.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Pablo Font, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del presente agosto, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia; de una casa situada en la calle del Paraguay, señalada con el num. 76, perteneciente á la testamentaria de Da. Irene Lopez y su terreno se compone de 9 varas de frente al Norte y 85½ de fondo, tasada en la cantidad de 65,500 mjc. Las personas que se interesen por su tasacion y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se les pondra de manifiesto.

Buenos Aires, agosto 4 de 1857.
Mariano Cabral.
Escribano público y de número

AVISOS DEL CONSULADO.

El Tribunal de Comercio ha acordado: se haga saber por avisos en los diarios y edictos en los lugares de costumbre, á todas las personas que tengan encomendadas sindicaturas, presenten el estado de los concursos á su cargo en el término de un mes, bajo la mas séria responsabilidad y apercibimiento, hasta de removerlos de sus cargos, sino cumpliesen con este acuerdo, y el Tribunal cree indispensable para la mejor administracion de justicia. Buenos Aires, Agosto 13 de 1857.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano del Consulado.

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.

SOLAMENTE PASAGEROS.

Paquete á vapor

CORZA.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 11 en punto de la mañana admite solamente pasageros á quienes ofrece esmerado trato

TARIFA:

Pasageros de cámara para S. Nicolas 18 pat.
Id. " " el Rosario 24 "
Id. de proa para San Nicolas 9 "
Id. " " el Rosario 12 "
Metalico, oro ½ p. % plata ¼ p. %.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso; el de los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de dos (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en la agencia hasta las 10 de la mañana del dia de salida.

No se admite á bordo ningun pasagero sin boleto. Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo á la hora fijada para la salida del vapor; los billetes serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la Agencia.

Las llegadas de este vapor á San Nicolas de los Arroyos, son: Los miércoles á las 2 de la tarde, aguas arriba, y los viernes á las 8 de la tarde, aguas abajo. Demorará un cuarto de hora en el puerto para recibir y dejar los pasageros y correspondencia.

Tomará pasageros en su tránsito siempre que se le haga un señal reconocido, como será: una LUZ PUNZÓ de noche y una bandera punzó de dia, puesta visiblemente sobre la costa.

Para mas informes, ajuste de pasages, etc., sírvanse ocurrir á la agencia de

BERNAL Y CARREGA, Reconquista, 55.

NOTA. — Se recomienda á los pasageros tengan sus pasaportes visados por la Capitania del Puerto, el dia antes del de salida.

Para San Nicolas y Rosario.

Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION

Capitan Alberto Blenholm.

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente. El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que pasase pagará 4 reales fuertes por cada arroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES:

San Nicolas . . . . 18 pat.
Rosario . . . . 24 "

Habiendo pasageros tocará en el puerto de Zárate pasage 10 patacones.

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de estos será cama y un baul, lo que pase pagará flete.

Flete sobre el oro . . . ½ p. %.
Id. sobre la plata . . . ¼ "

NOTA. — No se admiten pasageros sin boletos.

Cada encomienda chica pagará un patacon y si son abultadas en proporcion. No se admitirá á bordo ninguna clase de combustible, como son pólvora, fósforos, espíritus, vitriolo, etc. y en caso que se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad del buque.

Cualquier cantidad de metálico siendo menos de 250 patacones, pagará un patacon de flete. No se firmarán conocimientos por menos de un patacon aunque el flete importe menos. La correspondencia se recibirá hasta las 9 del dia de salida en la Agencia de

HENRIQUE DOWSE.
Calle Cuyo, n. 1

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aqui todos los sábados á las 4 de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admite á pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara 8 patacones
Id. de proa 4 id.
Carga. Efectos secos 4 id. por 40 p. cúb.
Id. de peso ¼ real fuerte p. arr.
Pipas 2½ patacones cada una
Oro ¼ p. %.

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes. La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sírvanse ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

NOTA. — La correspondencia que se tenga á la Agencia será recibida solamente hasta las 8 y media del dia de salida.

Toda encomienda y esceso de equipage pagará flete correspondiente.

Ocho arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Ocho idem idem de proa.

AVISO DE LA COLECTURIA GENERAL. Por disposicion Superior se saca á remate el servicio de los peones necesarios en la Aduana con esclusion del servicio de los nuevos almacenes de depósito, por el término de tres meses, contados desde 1.º de Setiembre próximo entrante hasta fin de noviembre, en la misma forma que se hace hoy.

En su consecuencia los licitadores presentarán sus propuestas cerradas en el buzon de la Colecturia hasta el jueves 27 del corriente en que se abrirán á la una de la tarde, á presencia de los que concurran, y serán elevadas á la superioridad, para la aprobacion de la mas ventajosa, siendo prevencion, de que toda vez que los rematadores se negaren á poner los peones que sean indispensables para recibir y entregar los efectos sin demora, el Colector quedará autorizado para suplirlos, rebajando el gasto que se hiciere de la mensualidad que le corresponda á dicha empresa.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1857.

LOTERIA DE LA CARIDAD de Montevideo. Las suertes mayores de 2000 patacones y 500 de la semanal jugada el dia 18 del corriente, han sido cobradas en Buenos Aires ayer por las personas siguientes: Miguel Vega 1000, (vecino de Monserrat). Liborio Lobato 500. Eduardo Ferreira 500, vecino de la calle de Belgrano núm. 112½, y el restante por Francisco Magella, y Constantino (italianos.)

CABALLOS ALAZANES. — Se vende una hermosa yunta de tiro; para tratar en la caballeriza calle de San Martin núm. 87. En la misma caballeriza, se necesitan dos peones, que sepan cuidar caballos.

DILIGENCIA PARA BELGRANO.

Sale diariamente á las 9 de la mañana y regresa á las cuatro de la tarde. Las personas que gusten pueden ocurrir al café de la Paz, en el Paseo Julio núm. 16 á tomar los boletos. Precio 10 $ papel asiento.

Igualmente sale una hermosa volanta á cualquiera hora; advirtiendo que por ahora no sale si no se toma toda; pero los Domingos de carreras se ofrece para llevar los pasajeros hasta el mismo palco y regresar al concluirse estas.

INTERESANTE.—La merceria, tienda y fábrica de gorras calle de la Piedad No. 212, se va á rematar, pero si hay algun interesado se venderá particularmente y con muchas ventajas para el comprador.

DOLORES Y TANDIL.— De la empresa POSTAS PENINSULARES, saldrá para dichos puntos y tránsito el 24 del corriente. Admite pasajeros, encomiendas y correspondencia.

Administracion general calle San Francisco núm. 99.

PUEBLO DE SAN JUSTO.

Considerando la Municipalidad del partido de Matanza que habiéndose dado los boletos de solares cuando ya la estacion no permitia edificar, ha acordado conceder desde esta fecha una prórroga de seis meses para dicha edificacion. Tambien previene la municipalidad que desde esta fecha está encargado el Sr. D. Antonio Zartori de entregar los pocos solares que aun nó se han entregado, á cuyo objeto estará el Sr. Zartori todos los lunes y viernes en dicho pueblo.

Francisco Smith.
ag19-10p Secretario.

VENTA DE MUEBLES.—En la calle de Tacuari, de la Concepcion para Barracas dos y media cuadras sobre mano izquierda, segunda casa se venderán los muebles siguientes, por un precio cómodo. Un confidente de crin elástico, una mesa de caoba para sala, un ropero de pino, un par saliberas de porcelana, un candelabro de cristal de tres luces, una alfombra de sala de paño, una id. de iglesia, un cuadro bordado con marco, un tintero porcelana fino, 4 sillas de madera, una mesita de pino, un almoadon bordado de sofá.

AL COMERCIO.—Un individuo estrangero de 27 años actualmente empleado en una casa primaria de Buenos Aires, desearia (por motivos particulares) encontrar una colocacion en una casa de comercio de Entrerrios ó Paraguay, ó tambien como sobrecargo abordo de algun vapor ó buque que hiciese los viages por por aquellos parajes.

Es muy al corriente del comercio de esta plaza, y de la teneduria de libros. Ofrece todos los infomres y garantias necesarios, sea de su honradez é inteligencia por medio de personas de las mas respetables. A quien pueda convenir tendrá la bondad de dejar una targeta en esta imprenta bajo las iniciales T. C. W.

AVISO AL COMERCIO y á mis amigos en particular, haberme separado de V. Rosa, hijo; y continuar en el mismo negocio en la calle de de Balcarce núm. 59½.

Nicolas Fonda.

COMISION Directiva de Inmigracion.—La secretaria de dicha comision se ha trasladado al local destinado para los inmigrantes en la calle de Corrientes núm. 10, y se avisa al público que acaban de llegar algunas familias suizas agricultoras, y otras francesas que desean contratarse.

Jorge E. Tornquist.
Secretario.

SE ALQUILAN dos piezas desentes en la calle de Santo Domingo No. 121 en frente del reñidero de gallos el que las precise ocurra en dicha casa que hallará con quien tratar.

SE VENDE un sitio y dos casitas situadas en la calle de Buen Orden de la Plaza de la Concepcion cuadra y media para Barracas; en la misma calle, esquina á la de Artes núm. 228, darán razon.

TERRENO.—Se vende uno con 18 varas de frente y 70 de fondo, con algun edificio contiguo, el cual está situado en la calle de Maipú una cuadra antes de la plaza del Retiro. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 284, casa del corredor D. Felix O'Gorman.

RASGOS BIOGRÁFICOS sobre D. Bernardino Rivadávia.—Esta reciente publicacion acompañada de un retrato se halla en venta en la almoneda calle del Perú núm. 13½; libreria de Lucien, Victoria 49; idem de Ortiz, Sta. Clara 51½; de Van Allen, Recoba Nueva; idem del Progreso, Representantes; idem Nueva, frente al Colegio.

Postas Peninsulares

AL SUD Y AL NORTE.

CALLE SAN FRANCISCO, 99—ADMINISTRACION GENERAL,—CALLE SAN FRANCISCO, 99.

De esta empresa saldrá diligencia para el interior del Estado en los dias que á continuacion se prefijan, admitiendo encomiendas y correspondencia para dichos puntos y tránsito.

SALIDAS AL SUD.

Para DOLORES y CHASCOMUS, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 18, 22, 24 y 28.
Para el TANDIL.
Los dias 2 y 18.

SALIDAS AL NORTE.

Para la VILLA DE LUJAN, SAN ANDRES DE GILES, ARECO, SALTO Y PERGAMINO.
Los dias 7, 17 y 27.
Para el SALTO y PERGAMINO.
Los dias 7, 17 y 27.

En la plaza de Lorea se halla autorizado para su despacho el Sr. D. MIGUEL DELFRADE.

CALLE DE ESMERALDA NUMERO 83.

Máquina de Vapor.

Hay en venta de la fuerza de 25 caballos.

CALDERAS CON HORNALLAS.

HAY EN VENTA.

BALANZAS NORTE AMERICANAS.

Hay de venta de 1.000 á 2,000 libras

Ag19—30p

CARTA.— La Sra. D. Paula de la Rosa de Madzon, esposa del Dr. D. Damian Madzon, tiene una carta en la calle del Perú, casa sin número, frente al 215, de donde no se le remite porque se ignora la suya.

BIBLIOTECA de predicadores, ó sermones escojidos de las obr. predicables de los mejores autores antiguos y modernos, por D. Vicente Canos, presbitero, coleccion la mas completa de las publicadas hasta el dia, y que encierra unos 600 sermones de todo genero, 14 tms. en 8.º Ritual Romano, rica edicion con cortes dorados, 1 tm. Libreria Nueva, calle de Santa Rosa núm. 42.

Loteria Mensual

DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PRÉMIO MAYOR 1,000 ONZAS DE ORO.

La Loteria mensual que está en circulacion, y que se jugará precisamente el 10 de Octubre, se compone de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta negra y el sello negro al reverso con la inscripcion «10 de Octubre».

El valor del número entero es de 4 patacones dividido en cuartos de un patacon.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1857.

Las suertes son las siguientes—

1	suerte	de	16,000	patacones
1	«	de	2,000	«
2	«	de	1,000	«
3	«	de	500	«
5	«	de	200	«
10	«	de	100	«
18	«	de	50	«
100	«	de	20	«
100	«	de	16	«
200	«	de	12	«
560	«	de	10	«

Son 1,000 suertes ó sean 4,000 cuartos.

En la calle Rivadavia núm. 351, se precisan dos mozos de 15 á 20 años como para dependiente, y estos, que sean presentando recomendaciones de su conducta; en la misma casa hay una carta para D Vicente Alonso con una encomienda.

SE VENDE una casa en la calle de las Artes núm. 318, con 8½ varas de frente y 70 de fondo con cuatro piezas habitables, cocina, pozo de balde, etc. y 20 arboles frutales; en la misma darán razon.

Al comercio. Los síndicos del concurso de E. P. del Cerro y [illegible] por última vez su pedido, á los acreedores á dicho concurso, que aun no han presentado sus créditos; lo verifiquen en el término preciso de ocho dias de la fecha, en la inteligencia que de no efectuarlo, sufrirán que les corresponda en derecho.

Agosto 24 de 1857 —J. T. Fox.
Calle de Rivadavia núm. 34.

Avisamos al comercio que en esta fecha hemos dado poder general al Sr. D. Guillermo E. Brandt. Agosto 19 de 1857.

Von Bartels Jordt y ca.

Se vende un terreno de treintaiseis y pico de cuadras, aparente para alfalfa y negocio, en el paraje conocido por Las Pastas, en el camino de Moron, partido de San José de Flores [illegible] con terrenos del Sr [illegible] por el norte con el espresado camino; el que se interese en su compra, ocurra á la casa conocida por «del caballito» en el expresado partido Flores, casa de D. Carlos Naon: y en esta ciudad. en la calle de Suipacha núm. 419 que encontrará con quien tratar.

SE VENDE en la cantidad de 300 pesos un armazon, mostrador y vidriera, en la calle del Paraguay, frente á los números 163 y 163½, (tablilla de teniente alcalde). Para tratar ocúrrase allí mismo, á cualquier hora del dia.

SASTRERIA DE PARIS

DE G. ARTUES

SUCESOR DE CHARVET.

San Martin núm. 82 y Merced 63, esquina.

Previene á sus marchantes y al público en general que acaba de recibir un gran surtido de camisir para pantalones y para paletos de verano, un surtido de chalecos de seda igualmente para la misma estacion; en dicho establecimiento se encuentra un rico surtido de camisas de hilo, de algodon con pechera y puños de hilo y de Montecristo, corbatas, calsoncillos de hilo, guantes de seda para hombre, Igualmente un surtido de ropa hecha para la estacion, ricos paños negros para fraques y levitas.

Todos los mencionados artículos han sido recibidos por el buque «San Pedro» de las mejores casas de Paris, y serán vendidos á un precio muy equitativo.

Se desea encontrar una jóven de 10 á doce años de edad, para el cuidado de un chico de año y medio, la que se interese ocurra á la calle de la Piedad núm. 156.

Se vende la casa núm. 151, calle de la Esmeralda; para tratar allí mismo á toda hora del dia.

Se venden dos casas en la calle del Buen Orden, núms. 325 y 327. Su dueño vive en la de Estados Unidos núm. 222.

MOSAICO POÉTICO

De D. Francisco A. de Figueroa.

Con este título se han impreso ya en Montevideo las cuatro primeras entregas, y se admiten suscriciones en la libreria de Lucien calle de la Victoria núm. 49½.

Cada cuatro entregas que se recibirán á domicilio valen 25$ y se publicarán cada mes.—Agente jeneral:

Juan B. Puppo.

Calle de Rivadavia. núm. 397.

Se vende una casa en Córdoba situada á una cuadra de la plaza de aquella Ciudad. Se alquilan dos piezas juntas ó separadas, una de ellas tiene puerta á la calle para hombres solos ó para negocio; tambien se precisa un sirviente blanco ó de color, de 12 á 15 años; por mas pormenores, ocurra el interesado á la calle de Salta No. 81, entre las de Potosí y General Lopez, donde hallará con quien tratar.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS verdaderas. Se venden por cajas y al menudeo en la botica y droguería de Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 137 y 139.

Seminario Frances, calle de Maipú núm. 113. El Sr. abate Weber tiene el honor de poner en conocimiento de los señores padres de familia que el 1.º del entrante mes de Setiembre abrirá con la cooperacion del Sr. D. Juan Pujolle las aulas de dicho establecimiento, cuyos estudios serán idénticos á los de los demas establecimientos de esta capital.

La base fundamental de la educion será la instruccion relijiosa á cargo del Sr. Weber que se esmerará en formar el entendimiento y el corazon de sus discípulos y principalmente en prepararlos á la primer comunion. Su larga esperiencia es garante de los provechosos resultados de su enseñanza.

La parte comercial desempeñada por el Sr. Pujolle no dejará nada que desear.

Los cursos se darán en frances y castellano.

Se admitirán pupilos, medios pupilos y esternos. Estos entrarán á las 8 de la mañana y saldrán á las 6 de la tarde: tendrán una hora de descanso y otra para ir á comer.

Para mas pormenores dirijirse á la calle y número arriba espresados.

ADMITIDO A LA ESPOSICION UNIVERSAL, 1855,

MUERTE A LAS RATAS Y RATONES.

Modo de usarla.

Es preciso estender esta pasta sobre dos pedazos de pan, ponerlos uno sobre otro para que la pasta quede en medio de los dos y colocar el todo en los sitios que suelen tener los ratones.

Depósito calle de Representantes No. 113.

SANGUIJUELAS superiores. Se ha recibido una partida, las que se venden mas barato que en ninguna otra parte; calle de la victoria núm 98 y medio, frente á la sombrereria del Sr. Manigot.

NUEVA MENSAGERIA. La «Invariable Porteña», calle de Rivadavia núm. 373, casa de D. Miguel Delfrade. De la Plaza de Lorea, saldrá infailliblemente para Navarro y Chivilcoy el 2, 12 y 22 de cada mes.

Nota—Se reciben cartas y encomiendas el dia anterior de su salida.

Los empresarios—COSTA Y LUPO.

Un Matrimonio desea encontrar una casa para cuidar, ó alguna casa de familia en que ocuparse la muger; tienen buenos informes. Darán razon en la calle de las Piedras núm. 191.

DILIJENCIA PORTEÑA.

Saldrá para la Villa de Mercedes el Viernes 28 del corriente á las 5 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje, ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir á la calle de las Artes núm. 34, que hallarán con quien tratar.

Se ofrece una planchadora y costurera en la calle de Tucuman núm. 56, á precio módico.

Ferro-carril del Oeste. Habiendo dispuesto la Comision Directiva de la Compañia del Ferro-carril del Oeste, abrir á la circulacion la linea hasta la estacion de San José de Flores, se avisa al público que el Domingo 30 de Agosto, partirán algunos trenes desde la plaza del Parque hasta la Floresta.

Precios por asiento.

En los carros de 1.ª clase. . . . 10 pesos.
En los « de 2.ª « . . . . 5 «

Nota.—En la floresta hallarán los pasajeros toda clase de comodidades para pasar algunas horas de recreo.

LOTERIA MENSUAL

DE LA

CARIDAD DE MONTEVIDEO.

PREMIO MAYOR 8,000 PATACONES.

La loteria que sale á circulacion el 6 del corriente Agosto del presente año y que se juega infaliblemente el 1.º de Setiembre es compuesta de 10 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.

Los billetes son impresos en papel amarillo con tinta negra y llevan al reverso el sello que indica el dia de la estraccion. El valor del billete es de 2 patacones, dividido en cuartos billetes de medio patacon.

Las suertes son las siguientes:

1	suerte	de	8000	patacones.
2	«	de	1000	«
2	«	de	300	«
3	«	de	200	«
5	«	de	100	«
12	«	de	50	«
39	«	de	30	«
125	«	de	16	«
210	«	de	12	«
601	«	de	10	«

1,000 suertes, ó sean 4,000 en cuartos.

Montevideo, Agosto 6 de 1857.

PEDRO ALLENDE,
Encargado de la administracion del ramo.

PRENSISTA.

Se necesita uno en esta imprenta.

LIBRERIA.

Libros. Coleccion de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Rio de la Plata, por D. Pedro Angeles, 6 tms. Viages por la América del Sud de D. F. de Asará, 1 tm. Coleccion de memorias y documentos para la historia y la geografia de los pueblos unidos del Rio de la Plata por D. Andres Lamas, 1 tm. Noticia sobre los dos sitios de la Colonia del Sacramento en 1762 y 1777, 1 tm. Respuesta del marqués de Grimaldi sobre la cuestion de límites en la Banda Oriental, 1 tm. Inmigracion y colonizacion en el Rio de la Plata por Isabelle, 1 tm. (frances). Los cinco errores de la intervencion anglo-francesa en el Rio de la Plata, por D. J. L. Bustamante, 1 tm. Argirópolis ó la capital del Rio de la Plata, por D. D. F. Sarmiento, 1 tm. Descripcion geográfica de Sta. Cruz de Sierra, 1 tm. Viage de Chile á Buenos Aires por tierras desconocidas, por Luis de la Cruz en 1806, 1 tm. Diario de un viage á la costa Magallánica en 1745 1 tm Descripcion de la Villa imperial de Potosí, 1 tm. Derrotero y viage á la ciudad encantada, ó de los Césares, 1 tm. Cantos á Mayo, ó coleccion de poesias de los principales poetas del Rio de la Plata, 1 tm. Libreria calle de la Reconquista núm. 2, frente al teatro de Colon.

CAMILA O'GORMAN.

NOVELA POR FELISBERTO PÉLISSOT.

Nueva edicion.

Mejorada y precedida del folleto histórico del *Comercio del Plata*. Libreria de la Victoria núm. 49.

EL MARQUES DE LETORRIERE

POR

EUGENIO SUE.

Traducida al español

POR

CARLOS PAZ Y PAGANINI.

Un lindo tomo portátil.

PRECIO 20 $.